

Prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz

Reflexiones sobre las prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz en la I.E.M Heraldo Romero Sánchez, Pasto – N.

Luis Fernando Ruano Coral

Universidad Santo Tomás
Facultad de Educación
Licenciatura en Filosofía, Ética y Valores Humanos
San Juan de Pasto
2018

Prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz

Reflexiones sobre las prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz en la I.E.M Heraldo Romero Sánchez, Pasto – N.

Luis Fernando Ruano Coral

Trabajo de grado para obtener el título profesional de Licenciado en Filosofía, Ética y Valores Humanos

Asesor:

Doctorando Luis Alberto Montenegro Mora

Universidad Santo Tomás

Facultad de Educación

Licenciatura en Filosofía, Ética y Valores Humanos

San Juan de Pasto

2018

Nota de aceptación

Firma presidente del Jurado

Firma Jurado

Firma Jurado

Agradecimientos

A Dios, por fortalecer la sabiduría, entendimiento y paciencia. Por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido un apoyo emocional y económico en este proceso de formación, llega también a mi mente y corazón, sentimientos gratos por en el proceso formativo profesional y humano que me compromete con la labor investigativa y educativa.

Así mismo, agradezco el apoyo del PhD. (c). Luis Alberto Montenegro Mora por la orientación, paciencia y ayuda que me brindó como asesor de la propuesta investigativa, ha sido grato trabajar a su lado durante la investigación; admiro su ser de persona, pasión por la investigación, fraternidad e inteligencia, a la Doctora Alba Lucia Bastida, coordinadora del centro de atención universitaria Pasto y cada uno de los tutores regionales y nacionales por su compromiso y tenacidad en el acompañamiento de mi proceso formativo para acompañarme a alcanzar las metas propuestas. Y a cada una de las personas de la I.E.M Heraldo Romero, en cabeza del señor rector Ricardo Campaña, que me apoyaron en esta ardua, pero hermosa tarea de investigación, construcción y apropiación del conocimiento en el contexto educativo.

Prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz

Bogotá, octubre 01 de 2018.

Señores:

Centro de Recurso para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA

Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia

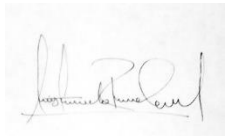
Bogotá

Estimados Señores:

Yo, Luis Fernando Ruano Coral, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.286.721 de la ciudad de Pasto (N), autor del trabajo de grado titulado: Prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de cultura de paz, diálogos desde los escenarios escolares en la I.E.M Heraldo Romero Sánchez, Pasto – Nariño, presentado y aprobado en el año 2018 como requisito para optar al título de Licenciado en Filosofía Ética y Valores Humanos, autorizo al CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera: • Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea y el Repositorio Institucional de la página Web del CRAI-USTA, así como de las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás. • Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



Luis Fernando Ruano Coral

C.C. No.1.085.286.721 de Pasto(N)

Correo Electrónico: luisruano@ustadistancia.edu.co

Tabla de contenido

Resumen	8
Introducción	
Capítulo I Problematicación	
1.1. Tema de Investigación	11
1.2. Descripción del Problema	11
1.3. Formulación del problema	12
1.4. Planteamiento del problema	12
1.5. Objetivos	12
1.6. Justificación	13
1.7. Límites y alcances de la investigación	14
1.8. Unidad de análisis y de trabajo	15
Capítulo II Estado del Arte	
2.1. Antecedentes	16
2.2. Marco Referencial	20
2.2.1. Marco contextual	20
2.2.2. Marco teórico	21
2.2.3. Marco conceptual	26
2.2.4. Marco legal	28
Capítulo III Metodología	
3.1. Paradigma	30
3.2. Enfoque	30
3.3. Método	30
3.4. Tipo de investigación	31
3.5. Etapas del proceso investigativo	31
3.6. Técnicas e instrumentos	32
3.7. Proceso de recolección de la información	33
Capítulo IV Resultados y discusión	35
Capítulo V Conclusiones	48
Capítulo VI Recomendaciones	50
Referencias	52

Lista de tablas

Tabla 1. Población y Unidad de trabajo	15
Tabla 2. Acciones pedagógicas	36
Tabla 3. Énfasis de enseñanza	37
Tabla 4. P.E.I.	38
Tabla 5. Eficacia en pedagogía de paz	39
Tabla 6. Ley 975-2005	40
Tabla 7. Sistema de justicia y paz	40
Tabla 8. Cátedra para la paz	41
Tabla 9. Educación para la paz	42
Tabla 10. Formación docente en cátedra para la paz	43
Tabla 11. Reconciliación para la convivencia	44
Tabla 12. Pedagogía para la paz en la institución	45

Lista de anexos

Anexo 1. Cuestionario docente	72
Anexo 2. Cuestionario estudiantes	74
Anexo 3. Validación entrevistas	76
Anexo 4. Validación guía de observación	78
Anexo 5. Certificado de investigación I.E.M.H.R.S	80
Anexo 6. Certificado de ponencia	81
Anexo 7. Matriz de objetivos	68
Anexo 8. Matriz sistematización de resultados	70
Anexo 9. Matriz interpretación resultados	83
Anexo 10. Mega tabla cuestionario docentes	105
Anexo 11. Mega tabla cuestionario estudiantes	107
Anexo 12. Registro fotográfico	111

Resumen

Con los diálogos de La Habana y la entrada en vigor de los acuerdos pactados, el sistema educativo colombiano se ha replanteado conceptos como el de pedagogía en clave de la paz, en donde necesariamente la disertación filosófica en los diversos escenarios escolares es fundamental para la comprensión del estado actual y el enrutamiento que se vislumbran con el postconflicto. A partir de lo anterior, surge la pregunta de investigación ¿Cómo inciden las prácticas que fomentan convivencia como herramientas para la construcción de cultura de paz en la IEM Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño? Para ello, se asume metodológicamente un paradigma cualitativo, un enfoque crítico – social, y la investigación acción, desarrollados por medio de técnicas como: la observación directa y asistemática, las entrevistas, talleres y revisión documental.

Para la selección de la población se realizó un muestreo por conveniencia. Cabe mencionar que uno de los resultados más sobresaliente es que, a pesar de entablar aparentemente un discurso de paz en el marco del postconflicto, los escenarios escolares todavía no están configurados desde un pensar y construir la paz desde lo colectivo lo cual redundando en exclusión, subalternización, discriminación entre otras situaciones que se perciben actualmente en las instituciones educativas.

Palabras clave: Filosofía, Pedagogía, Educación, prácticas de convivencia, Cultura de paz.

Abstract

With the dialogues of Havana and the entry into force of the agreed agreements, the Colombian educational system has rethought concepts such as the enclave of peace pedagogy, where necessarily the philosophical dissertation in the different school scenarios is fundamental for the understanding of the current state and the routing that glimpses with the postconflict. Based on the above, the research question was asked: How do coexistence practices influence as tools for the construction of a culture of peace in the I.E.M Heraldo Romero Sánchez of the city of San Juan de Pasto, Nariño? For this, methodologically, a qualitative paradigm, a critical - social approach was used, and a type of action research, developed through techniques such as: direct and unsystematic observation, interviews, workshops, and documentary review.

for the selection of the population, a convenience sampling was carried out. It is worth mentioning that one of the most outstanding results is that despite seemingly initiating a discourse of peace and post-conflict, the school scenarios are not yet configured from a perspective of thinking and being peace in the collective, a matter to which issues such as exclusion, subalternization, discrimination among others are elements present in the educational institutions of today.

Key words: Philosophy, Pedagogy, Education, Coexistence practice, Peace Culture

Introducción

La paz en clave filosófica y pedagógica surge como espacio de reflexión y mediación desde un pensar y ser para la paz en lo colectivo; con ella se pretende gestionar herramientas y habilidades cognitivas con los involucrados de modo que sea posible fomentar una cultura de paz desde las instituciones educativas. La presente propuesta investigativa requiere tanto del compromiso de los sujetos de investigación de la Institución como del gobierno y entidades que respalden dichos procesos con la finalidad de promover un mayor impacto en el entorno educativo, familias y social de los jóvenes en formación. Solamente desde una formación integral del ser se puede encaminar las habilidades, destrezas, valores, actitudes y hábitos del estudiante a la consolidación de un espíritu crítico orientado a la resolución de conflictos desde una cultura de paz.

Desde esta perspectiva, el concepto de calidad educativa se aborda desde la responsabilidad social de resignificar el encuentro con el otro desde ambientes de convivencia sanos e innovadores desde la escuela que, además, permitan mejorar los servicios educativos y que apunten a un ideal de nación pacífica con individuos mediadores en la sociedad, promotores de la convivencia, perdón y reconciliación.

Capítulo I: Problematización

1.1 Tema de Investigación

Prácticas que fomentan convivencia escolar como herramientas para la construcción de una cultura de paz en la I.E.M Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de San Juan de Pasto (N).

1.2 Descripción del Problema

En el marco del posconflicto se hace fundamental que desde escenarios escolares se asuma el reto de formar individuos que enfrenten los conflictos desde una postura pacífica y propositiva. Así, la escuela debe garantizar a las futuras generaciones una educación de calidad cuyo eje transversal sea una pedagogía para la paz. Es desde este tipo de escenarios donde se cimientan principios de convivencia fundamentados en la tolerancia, respeto y aceptación por la diferencia. Cambiar la cultura de la violencia por una de la no-violencia es empezar a establecer la paz como un derecho fundamental en la sociedad.

Ahora bien, se reconoce como situación problemática que dentro de la Institución Educativa en la que se desarrolla la presente propuesta, las situaciones conflictivas se presentan como fenómeno creciente sin la debida intervención, al respecto Boggino (2003) menciona que “La violencia, la intolerancia y la discriminación están en la base misma del sistema social, político y económico del país; los valores y las normas sociales en la escuela” (p.24). Por tanto, educar para la paz es contagiar al otro de valores desde prácticas idóneas de convivencia, las cuales den paso a la inclusión y generen mecanismos, herramientas o estrategias propias de una cultura de paz. Lo anterior, sin lugar a duda permite que la Institución Educativa se inserte en los procesos de educación de calidad propuestos desde sistema educativo colombiano en el marco del posconflicto.

Por consiguiente, se propone la IEM Heraldo Romero Sánchez como un espacio académico que permite percibir el estado actual de la escuela en la sociedad y que se gesta como un lugar para la formación integral. En ella se interrelacionan los distintos miembros de la comunidad, cada uno con sus propias dinámicas ideológicas, situaciones sociopolíticas, prácticas culturales y creencias religiosas, particularidades del individuo que pueden ser detonante de conflictos sociales. En este punto, desde esta propuesta investigativa se pretende orientar prácticas educativas que promuevan valores, actitudes y habilidades encaminadas a la sana convivencia.

1.3. Formulación del problema

¿Cómo fomentan las prácticas de convivencia escolar, construcción de una cultura de paz en la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de San Juan de Pasto, N?

1.4. Planteamiento del problema

El presente proyecto de investigación surge en un ambiente educativo real en el que, como lo plantea Wittrock (como se citó en woolfolk, 2010) es posible vislumbrar los problemas cotidianos que derivan principios, modelos, teorías, procedimientos de enseñanza y métodos prácticos de instrucción y evaluación, así como métodos de investigación, análisis estadísticos y procedimientos de medición y valoración para el estudio de los procesos afectivos y de pensamiento de los estudiantes y los complejos procesos sociales y culturales.

Lo anterior, haciendo alusión al proceso formativo asumido desde el modelo pedagógico constructivista, la educación en valores, formación ciudadana y cívica, formación para la democracia establecido dentro del P.E.I de la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez. Por ende, en términos aplicables dentro del proyecto investigativo, se buscó determinar la relación entre prácticas de convivencia e implementación de cátedra para la paz como herramienta constructora de cultura de paz. Se pretende también, recoger tradiciones de pensamiento y de acción abordadas desde perspectivas interdisciplinarias, orientadas a la acción formativa de la nueva sociedad.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general. Comprender cómo las prácticas encaminadas a fomentar una sana convivencia en la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto fomentan la construcción de una cultura de paz.

1.5.1. Objetivos específicos. Conocer cómo los actores educativos de la I.E.M Heraldo Romero Sánchez conciben la construcción de paz.

Identificar el tipo de prácticas para fomentar una sana convivencia, empleadas por la Institución.

Determinar las prácticas que fomentan una sana convivencia en la construcción de una cultura de paz, en la I.E.M Heraldo Romero Sánchez.

1.6. Justificación

Teniendo en cuenta el estado actual de las políticas educativas en Colombia y aprovechando la coyuntura de la realidad nacional de post acuerdo, el presente proyecto de investigación busca visibilizar el impacto de las prácticas que fomentan una sana convivencia desde la escuela, a fin de revalorizar el lugar prioritario que tiene la educación en la reconstrucción del tejido social. Es de conocimiento público que la inversión en cuanto a educación se ha direccionado al plano de mejoramiento en términos cognitivos; no obstante, proyectos encaminados a la formación del saber ser, se constituyen como aportes que surgen desde la responsabilidad social del profesional.

De este modo, la presente propuesta enfatiza la formación de actitudes ciudadanas de los estudiantes con la pretensión de analizar la incidencia de prácticas de convivencia adecuadas insertas en la cátedra para la paz, como herramientas o propuestas que permitan el desarrollo y formación de las personas en cuanto a los nuevos procesos de reconciliación que se han venido dando en el país resaltando lo promulgado en la ley 1732 del 2014 y el decreto 1038 de 2015.

Ahora bien, orientando la acción investigativa desde el campo social y educativo, hacia la comprensión de prácticas de convivencia en clave de paz y los lazos formativos que desde la realidad del escenario escolar se pretenden generar en la acción pedagógica como proceso de enseñanza-aprendizaje que la investigación suscitará en la institución educativa, mediante la recolección de información, el análisis y la discusión teórica, reflexión y recursos originados en la misma comunidad educativa para fortalecer las destrezas psicosociales en la construcción de pedagogía y cultura de paz. Es por tanto muy importante abordar con un sentido crítico y reflexivo las prácticas de convivencia actuales comprometidas con la realidad de la sociedad y los procesos de convivencia.

Se reconoce, además, la importancia de la investigación como referente de análisis contextual cualitativo, para las instituciones educativas que pretendan adoptar o generar procesos educativos innovadores relacionados a la implementación de cátedra para la paz; esto para dar apertura al cambio de paradigmas frente al riesgo de asumir propuestas que surjan en torno a ello, y pueda ser utilizado como argumento que fortalezca el verdadero sentido de una formación para la paz.

1.7. Límites y alcances de la investigación

Como limitaciones o debilidades que se encontraron dentro del proceso investigativo se reconoce el aspecto técnico, pues se encontró que los instrumentos diseñados y aplicados a la muestra no fueron suficientemente amplios frente a la cantidad información que se pudo haber recolectado, desde la subjetividad y vivencia de los involucrados.

Así pues, se considera necesario recalcar que la opinión de los participantes consignadas en los diarios de campo puede ser de gran valor desde la subjetividad para lograr evaluar procesos investigativos de este tipo, por lo cual técnicamente sería mejor diseñar instrumentos que permitan recabar mayor información de índole subjetiva proveniente propiamente del involucrado, sin que se sienta limitado por el acompañamiento de una figura docente que pueda juzgar las respuestas de los aprendientes como algo que puede afectar la institución. Sería de mayor valor que se genere expresiones más libres las cuales puedan ser tomadas en cuenta a fin de mejorar el accionar del establecimiento educativo y los procesos de formación desde la particularidad.

Para determinar el alcance de este proceso se reconoce que existe una multiplicidad de explicaciones a la distinción entre las prácticas de convivencia y mecanismos de convivencias no precisadas con claridad dentro del contexto educativo sobre la que se debe profundizar. Sin embargo, se permite recomendar que para la evaluación del desarrollo investigativo se tenga en cuenta el carácter axiológico y pedagógico, ya que resulta ser un termómetro de la realidad, que dentro de los establecimientos educativos puede estar afectando la acción transversal que verdaderamente las pedagogías de paz territoriales deben asumir.

1.8 Unidad de análisis y Unidad de trabajo

Para el desarrollo del proceso investigativo se hace un muestreo por conveniencia, teniendo en cuenta criterios de inclusión y exclusión, así pues, la muestra ha sido denominada y estratificada proporcionalmente, en la medida que se consideran las diversas áreas de formación para docentes y para estudiantes en los diversos ciclos de formación, con objetivo informativo, pero con un mayor nivel de profundidad en torno a su relación con los proyectos de convivencia establecidos dentro de la institución.

Tabla 1. *Población involucrada en el proceso I.E.M. Heraldo Romero Sánchez*

ESTUDIANTES					
No	Grado	Edad	Masculino	Femenino	Estrato
1	Quinto	10	X		Dos
2	Cuarto	9		X	Uno
3	Sexto	12	X		Uno
4	Séptimo	13	X		Dos
5	Séptimo	14		X	Dos
6	Sexto	13		X	Tres
7	Octavo	15		X	Tres
8	Octavo	14	X		Dos
9	Noveno	15		X	Dos
10	Décimo	15	X		Uno
11	Undécimo	17	X		Dos
12	Undécimo	16		X	Uno
Total					12
DOCENTES					
No	Escalafón	Masculino	Femenino	Edad	Asig. a cargo
1	3b		X	58	2
2	14	x		55	1
3	2c	x		37	2
4	3b		X	60	1
5	14		X	53	2
6	1		X	57	1
7	14	x		61	1
8	Coordinador	x		59	
Total					20

Capítulo II: Estado del Arte

2.1. Antecedentes

En el siguiente apartado se presenta la revisión documental incluyendo algunos resultados de investigaciones realizadas en los campos de la pedagogía y la psicología asociados con la temática de la propuesta investigativa. Lo anterior con la finalidad de visibilizar aquellas prácticas que ayudan al fortalecimiento de la convivencia escolar o que, revelan información importante en torno a las prácticas educativas que se desarrollan en algunos centros educativos y que de alguna manera se constituyen como herramientas para fortalecer los procesos de paz.

En consecuencia, se destaca que procesos de convivencia para combatir la violencia escolar han generado consciencia y preocupación por parte del gobierno; prueba de ello es la Ley 1620, en su decreto 1965 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. También se tiene en cuenta la Ley 1732 de 2014, en su decreto 1038 de 2015, en la cual se promulga que las instituciones educativas, deberán incluir en sus planes de estudio la materia “Cátedra de La Paz” con la pretensión de “propiciar espacios de aprendizaje, reflexión y diálogo en torno a la cultura de paz”. Así, se generan ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia hacia la reestructuración del tejido social.

A continuación, se relacionan algunas de las investigaciones que aportan información pertinente sobre prácticas educativas, específicamente, de convivencia en el contexto educativo.

En el plano nacional se destaca el trabajo realizado por León y Mejía, (2016), relacionado con la implementación de la ley 1732 del 2014 como herramienta de mediación y conciliación escolar y formación ciudadana con estudiante entre 10-17 años de los grados 5°, 8°, 9°, 10°, 11° de las instituciones educativas Gerardo Arias Ramírez y Eduardo Gomes Aruba del departamento de caldas. En éste se evidencian problemas de violencia y acoso escolar. En el proceso investigativo se identificó una disminución de esta problemática a través de la ejecución de ley 1732 como una herramienta alternativa, de mediación y conciliación escolar.

La investigación resalta que, las prácticas pedagógicas adecuadas tienden a fortalecer la cultura de la paz en beneficio de la comunidad educativa; de esta manera, puede primar el respeto por los derechos de los demás. Ello, permitió a los investigadores seleccionar experiencias educativas como buenas prácticas para extractar y reconstruir propuestas de acción en el contexto

educativo. Así se hace énfasis en la importancia que tiene para las instituciones educativas implementar en su quehacer diario nuevas prácticas de paz que respondan a la necesidad particulares del contexto educativo. En consonancia con el interés de la presente investigación, se encuentra importancia en la sistematización de conceptos legales y resultados en cuanto a Cátedra para la Paz y prácticas de convivencia en el escenario escolar, puesto que los resultados apuntan a reconocer las prácticas de convivencia como herramienta fundamental en la resolución de conflictos, como empoderamiento de la comunidad educativa hacia la transformación de la realidad.

Adicionalmente, se incluye el estudio realizado por Amaya y Torres en el 2017 sobre la implementación de estrategias lúdico-pedagógicas que permitan la apropiación e interiorización de la “Cátedra de Paz”, se toma como muestra estudiantes de los grados de 6° a 11° del colegio distrital Juan Evangelista Gómez, de la ciudad de Bogotá. En dicha propuesta se identificó que a base de estrategias lúdicas los estudiantes obtienen mejores resultados en los procesos de interiorización y apropiación del conocimiento en cuanto a la enseñanza de ética para la paz.

En la precitada investigación, se presenta hallazgos y resultados que indican la importancia de integrar de manera lúdica y vivencial el proyecto “Cátedra de la paz”; pues de no tener en cuenta estos aspectos, las instituciones educativas corren el riesgo de convertir dicha cátedra en una asignatura más dentro del currículo; además, no generará las actitudes de cambio y los objetivos propuestos dentro de ella. Por citar un ejemplo, la normativa tiene requerimientos que no se están cumpliendo por considerarse carentes de relevancia. Con respecto a esto, se encuentra relación con las prácticas de convivencia en clave de construcción de Paz, puesto que los resultados sistematizan que, dinamizar el proceso de enseñanza- aprendizaje desde el quehacer diario genera un horizonte más amplio y efectivo para mejorar procesos significativos, útiles y trascendentes en la vida de los estudiantes.

Por su parte, Dueñas y Rodríguez (2002) exponen desde la perspectiva crítico social, cómo la educación histórica contribuye a la conformación de una cultura crítica para la paz. En sus reflexiones y conclusión del proceso investigativo centra su desarrollo en la aproximación a la conceptualización de “paz” en diferentes contextos educativos de la costa colombiana. Se tiene que, desde la propuesta investigativa, la paz es un componente de la educación en valores; por

tanto, cumple un papel fundamental en el proceso de la enseñanza como potencial educativo de la Historia para transmitir valores/ideologías mediante la fuerza evocadora del pasado.

La investigación precitada aporta debido a valorar el impacto psicodidáctico y las implicaciones socioeducativas que otorgan el promover en los estudiantes espacios de reflexión en clave de paz, pero de poco servirá que dichas acciones o prácticas no tengan continuidad, de modo que la tarea del docente radica en promover y posibilitar a los estudiantes interpretar mejor la realidad y adoptar valores en función de que los conocimientos adquiridos se integren al modo de vida de cada sujeto.

Se tiene también en cuenta la investigación realizada por Betancourt, Rivera y Torres en el 2017. En su trabajo realizan una propuesta curricular para fortalecer la sana convivencia basada en la ley 1732, con estudiantes y docentes de grado 9 de la institución Liceo Cultural de las Américas, obteniendo a base de herramientas de recolección de información como entrevistas y encuestas, la concepción por parte de los docentes y estudiantes de la importancia de crear una propuesta que involucre la cátedra de la paz dentro de la institución, implementando talleres, actividades y utilización de las TICS como herramientas de disminución de conflictos entre los estudiantes, para con ello formar una visión de la institución, no solo como un lugar donde prima el aprendizaje académico, sino también un lugar motivador y de formación para los jóvenes, impulsando la resolución de conflictos entre ellos.

El estudio en mención se articula a la presente propuesta, pues se evidencia en sus resultados que la implementación de la “Cátedra de la Paz” mediante las actividades, talleres y las TIC como herramientas de formación modernas, que desde la cotidianidad de la educación y como un ejemplo de vida por parte de los docentes hacia sus estudiantes, otorga lazos de afianzamiento en el manejo y desarrollo de información entre paz y violencia, así como de las causas y consecuencias de la misma permiten a través de la praxis disminuir los conflictos escolares dentro de la institución educativa.

Otro estudio que se retoma es el de Zúñiga y Gómez (2007) realizado en los escenarios de educación popular en el Valle del Cauca, refieren una sistematización experiencias que de alguna manera abordan la problemática de la violencia en Cali y sus alrededores. Según estas autoras, dichos estudios se justifican porque las guerras persisten al interior de la sociedad dadas las diversas formas de violencia, tanto abierta como estructural, son mantenidas por instituciones

políticas, económicas, culturales y sociales, y por actitudes excluyentes que rechazan la diversidad.

Los resultados y aportes respecto a las prácticas pedagógicas de convivencia alcanzados en el estudio de caso señalan que los procesos de relación entre saberes, planificación y vivencia dirigidos a orientar transformaciones en los involucrados tuvieron como característica común plantear desde su objetivo particular de trabajo, que las relaciones deben estar enfocadas a promover el reconocimiento de los otros en la interacción social. Por tanto, es menester privilegiar la educación en las prácticas pedagógicas de convivencia basadas en la empatía y solidaridad pues estas otorgan un toque sensibilizador en los espacios en los cuales se aprende haciendo.

En el contexto departamental se resalta la investigación titulada “fortalecimiento de la convivencia en el aula mediante el desarrollo de cuatro habilidades para la vida” realizado en la institución educativa Luis Delfín Insuasty Rodríguez de la ciudad de Pasto por Miramag y Rodríguez (2014). Dicho estudio se enmarca en una metodología cualitativa con un tipo de investigación – acción. Sus resultados evidencian que el manejo de ira, comunicación asertiva, empatía y manejo de conflicto entre los estudiantes contribuye a la construcción de relaciones favorables, por tanto, se convierten en elementos que proporcionan espacios para la interacción convirtiendo el aula en un espacio más armónico y potencial.

Los resultados de esta investigación ponen de manifiesto que la convivencia escolar en general, como objeto de estudio, es un fenómeno complejo en el que se deben crear mecanismos de promoción e interacciones armoniosas, enfocándose en una educación socioemocional. Para alcanzar lo antes mencionado, se reconoce la necesidad de la formación de los docentes, para con ello comunicar un mensaje consistente desde las diversas áreas del saber.

Así pues, desde el análisis expuesto en las investigaciones mencionadas, se reconocen conceptos claves en relación con los procesos de convivencia, que puedan tener relación con aspectos del proyecto educativo “Catedra para la Paz” aplicados dentro del escenario escolar, los cuales se hacen claves en la comprensión de la presente investigación en la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de San Juan de Pasto (N).

2.2. Marco Referencial

2.2.1. Marco contextual.

Macro contexto. La investigación se realiza en el municipio de San Juan de Pasto – Nariño – Colombia. La ciudad ha sido centro administrativo, cultural y religioso de la región desde la época de la colonia, es también conocida como «Ciudad sorpresa de Colombia» En San Juan de Pasto existen 75 centros de educación media, según registro en el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES (2010), 23 de los cuales fueron calificados por dicho organismo como de categoría superior o muy superior de acuerdo con puntajes en las pruebas de conocimientos a los alumnos. Por parte del estado se han emitido lineamientos que establecen pautas para que los actores involucrados puedan adelantar procesos de articulación exitosos, que respondan a las necesidades y expectativas de los estudiantes y al desarrollo de las potencialidades regionales, que los preparen para afrontar su ingreso a la educación superior y/o al mundo del trabajo en un escenario nacional de post acuerdo.

Micro Contexto. La presente investigación se realizó en la Institución Educativa Municipal Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto; Registro Dane: 152001001153, NIT: 800019467 – 8. Tiene 2 sedes ubicadas en el barrio el Ejido y barrio la Carolina, con una modalidad académica y una oferta educativa en los niveles Preescolar, Básica: Primaria – Secundaria, Nivel de Media (PEI I.E.M.H.R.S, 2010).

La Secretaría de Educación Municipal, mediante Resolución N° 354 de agosto 26 del año 2003 fusionó los Centros Educativos: Escuela Santo Sepulcro, jornada de la mañana, Colegio Departamental Santo Sepulcro, jornada de la tarde, Instituto Departamental Nocturno Santo Sepulcro; Concentración Educativa John F. Kennedy, jornada de la mañana, Colegio Departamental, jornada de la tarde y el Instituto Nocturno Fátima y concede autonomía para que en el término de 90 días pudiera ratificar o cambiar el nombre a la nueva institución. La comunidad educativa realizó una elección popular el 25 de noviembre del año 2003 quedando elegido el nombre de: “HERALDO ROMERO SÁNCHEZ” El rector de la época realizó la gestión para su reconocimiento y legalización que se ejecutó mediante decreto No. 0534 de 1° de diciembre de 2003 según lo adscrito en el (P.E.I, I.E.H.R.S, 2010)

La I.E.M. Heraldo Romero Sánchez, en atención a la promulgación de la ley 1732 y 1038, ha implementado el proyecto educativo Cátedra para la Paz desde el año 2017 desde el área de

Sociales partiendo del análisis y la reflexión sobre los acontecimientos ocurridos; sin embargo, la memoria histórica deberá también estar transversalizada en la convivencia escolar y su quehacer diario. Por ello, en la acción docente se hace importante que dentro de la Institución se posibilite formación y orientación en la acción pedagógica transversal, para con ello activar nuevas y modernas mediaciones pedagógicas y permitan a los estudiantes adquirir mayor compromiso y trabajo con su propia formación.

La población objeto de estudio participante dentro del proyecto de investigación son estudiantes representantes de los diferentes ciclos de formación, que junto a algunos docentes se encuentran vinculados a los proyectos y procesos de convivencia liderados por secretaria de educación departamental, alcaldía de Pasto y fundación social con el proyecto gestores de convivencia.

2.2.2. Marco teórico. Se reconoce que la convivencia no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa y forma parte de los principios básicos de la educación generando una construcción colectiva permanente proceso en el cual, la determinación teórica del papel pedagógico y psicológico del educador en los procesos formativos de convivencia, emergen en la importancia de reconceptualizar el conflicto, sus lógicas de conformación y sus procesos de resolución desde el propio escenario.

Abordaje a las prácticas de convivencia en la escuela. El hablar de prácticas de convivencia orienta la interpretación desde una perspectiva social y educativa pues, aunque parezca paradójico no es fácil generar una definición específica de lo que se entiende por práctica de convivencia, ya que tendemos a asociar el concepto práctica con el que hacer. La práctica puede hablar por sí misma, pero dentro de este proceso investigativo, se busca dar a entender por práctica ese algo que hacen las personas para socializar armoniosamente en el contexto. Es decir, la forma de poder generar y hacer de la convivencia, la fuerza que actúa determinando la realidad contextual, no solo como la conducta normativa y robótica que orienta la armonía del contexto sino hacia la actividad intencional de construir cultura de paz desde el segundo espacio de formación personal y social.

En este sentido y reconociendo entonces, que las prácticas de convivencia se dinamizan en el proceso de convivencia escolar que en la práctica tiende a tener un carácter no rígido, no preciso,

ni de parámetros exactos; más bien, de incertidumbre e indeterminación como constante puesto que el ser humano no es fácilmente descifrable, sino que se va construyendo de múltiples formas que no siempre se caracterizan por estar impregnadas con un carácter positivo; por lo cual la concepción del constructo conceptual de conflicto, puede medirse por competencias ciudadanas y el contexto en el que cada individuo se desarrolla y dinamiza herramientas participativas e integradoras que tiendan a transformar la realidad individual y colectiva del estudiante (Arístegui, Bazán, Leiva, López, & Muñoz, 2005). Con lo anterior se puede establecer que si la convivencia no se sustenta en formulas estables ni rígidas de la personalidad del individuo, entonces debe ser asumida en el quehacer de la I.E.M Heraldo Romero Sánchez, posibilitando desde la igualdad procesos de formación e interacción entre estudiantes que les permitan establecer pautas prácticas que resignifiquen la resolución de conflictos y reconstruyan el tejido social. Es decir, las prácticas se sustentan en reconocer que legitimar el saber de los alumnos respecto de sus propias necesidades es aceptar el valor del aprendizaje entre pares. (Boggino, 2003).

Por tanto, es menester orientar la práctica desde un vivir ético, con unas finalidades determinadas desde el contexto social de forma interpretativa y crítica (Carr y Kemmis, citado en Meza, 2002). Así pues, la práctica debe entonces poseer criterios críticos, reflexivos, innovadores y transformadores, los cuales sean por si mismos capaces de reflejar pensamientos y manifestaciones conductuales de quienes confluyen dentro del escenario interaccional con base en el conocimiento, pero permitiendo siempre proyectar el mejoramiento de la democracia y convivencia de la institución educativa. Además, en este sentido, para sustentar la ética como eje de la práctica, para el docente no será necesario limitar la acción en el crear ámbitos específicos para procurar el aprendizaje de las normas sociales y los valores, sino que implica trabajar cotidianamente e involucrarse desde la diversidad, para con ello formar alumnos autónomos que puedan crear libremente y gobernarse a sí mismos (Boggino, 2003).

Entonces, en relación con lo expuesto, se reconoce que las prácticas de convivencia se dinamizan e identifican dentro del clima social de la I.E.M Heraldo Romero Sánchez que, marcadamente pueden también verse influenciadas por las dinámicas de violencia que pululan en la sociedad y el contexto desde el cual llega cada estudiante. En tal sentido es menester mencionar para aclarar la anterior afirmación, que dentro del escenario escolar no se debe obviar la relación que impregna el contexto de la sociedad violenta en la que vivimos, donde los conflictos se viven a diario y que, a veces, se resuelven violentamente. Y es que, aunque las

situaciones violentas aparezcan de forma aislada, no se puede negar que existan y además contaminen el escenario escolar y escapar a este fenómeno no es fácil sin un adecuado proceso educativo.

En este sentido, la convivencia y las prácticas contextualizadas adquieren un sentido positivo y enriquecedor desde los principios básicos de la educación, otorgando significancia al proceso de construcción colectiva dinamizado en la interacción social del contexto escolar, sustentada en la empatía, el respeto mutuo y en sentido humanista, la búsqueda del bien común con la conciencia de los vínculos que se crean y recrean durante el proceso formativo escolar. De allí la importancia de desarrollar investigación centrada en otorgar el valor a la escuela en su contexto y condición social, como espacio de formación política debe tener dentro de la sociedad una función democratizadora, que con procesos activos ayude a dar forma a la interacción entre los estudiantes, y con ello posibilite la reconstrucción del tejido social, que en relación a la realidad del escenario coyuntural de posconflicto que la sociedad colombiana vive, se argumenta por sí misma (Dueñas y Rodríguez, 2002). Con lo expuesto aquí y dentro de las investigaciones relacionadas en el marco de antecedentes se resalta que, no solo basta con la implementación e intervención con programas que han arrojado resultados exitosos en otros contextos, son más bien orientadores de nuevos procesos que deben adecuarse a los nuevos contextos sociales, desde las propias prácticas territoriales que desarrolle el docente.

Escuela escenario de convivencia y competencias ciudadanas. La intención investigativa propende en la acción desde el escenario mismo, como espacio de formación política dentro de la sociedad, entendiendo que su función democratizadora de procesos activos pero que, en relación con los diferentes espacios de desarrollo del estudiante, puede generar competencias cotidianas que desde la realidad social se reconstruya. Chaux, Lleras y Velázquez (2004) exponen al respecto que, “la responsabilidad de fomentar competencias ciudadanas y deslegitimar la violencia, no puede recaer solamente en las escuelas” (p.10), ya que existen en el estado muchas otras instituciones sociales que tienen también un rol fundamental como por ejemplo las familias, medios de comunicación, organizaciones sociales, entre otras; Sin embargo, se resalta que las escuelas tienen un lugar privilegiado que puede y debe ser aprovechado, pues como pequeñas comunidades son espacios de socialización cuya sustancial misión es el aprendizaje de valores, acciones y oportunidades para el desarrollo de competencias que posibiliten enfrentar y resolver de manera positiva situaciones de la vida real.

Se identifica también en este análisis que las prácticas de convivencia y competencias ciudadanas orientan simultáneamente la educación para la paz, desde una aproximación de contenido ético y de valores. Ya que como afirma el profesor Fisas (2011) “insisten en analizar este mundo en el que vivimos, pasarlo por la crítica reflexiva emanada de los valores propios de la cosmovisión pesimista y lanzar a los individuos a un compromiso transformador” (p.5). Al respecto también Cortina (2001) reconoce que: “los valores son un componente de la vida social y no un aditamento que, de vez en cuando añadimos a un contexto. Por ende, se hacen cualidades que nos ayudan a hacer un mundo más habitable” (p. 44), en este sentido propone: 1) La libertad entendida como independencia, como participación y como autonomía. 2) La igualdad en términos de dignidad, economía y nivel de competencia. 3) La solidaridad desde el compromiso arraigado. 4) El respeto más allá de la tolerancia y 5) El diálogo como reconocimiento.

De modo que, se reitera la afirmación que ha permeado el proceso investigativo, es decir, la convivencia se dinamiza desde la práctica y la consideración del prójimo como un ser humano en desarrollo, la participación y la responsabilidad democrática dentro del escenario escolar, se orientan en el aprendizaje y conciencia de toma de decisiones desde esos diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben priorizarse en el respeto tanto los derechos fundamentales de los individuos como los acuerdos, las normas, las leyes que rigen la vida en comunidad. Pues tal como se ha dicho anteriormente, la escuela es el primer espacio para la participación política que contribuye en la transformación social lo cual se da a partir de prácticas internas de convivencia como la afectividad, comunicación, diversidad, inclusión y democratización que dinamicen y hagan frente a las problemáticas y conflictos que afectan la convivencia, pero que sin lugar a duda no son obstáculos, sino desafíos a la creatividad que gestiona solución (Cortina, 2001).

Así pues, la escuela como escenario de convivencia y competencias ciudadanas no debe, de ninguna manera, limitar la acción de educar para la paz desde una asignatura aislada o simplemente transversalizando competencias dentro del currículo para responder a la normatividad legal nacional; sino debe convertirse en la responsabilidad que responda a la realidad, una responsabilidad compartida que atraviese todas las áreas de la institución escolar, la comunidad educativa y demás personas que interactúan en ella. Lo anterior se afianza en que, la tarea fundamental de la escuela en coherencia al fortalecimiento de principios, propósitos, prácticas cotidianas y la intervención para la formación en convivencia, se posibilita abordando los

procesos educativos en su conjunto, es decir, procesos de enseñanza-aprendizaje e inherentemente de formación en valores para la vida, como ya se ha hecho referencia es algo complejo y multidireccional, pues relaciona la realidad objetiva y los componentes de la personalidad del estudiante (Blanco, 2008).

Escuela constructora de paz desde la cotidianidad. En tal razón, el abordaje teórico en la comprensión de las prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de cultura de paz, desde el escenario, permite reconocer que construir paz desde la escuela (Morante y Gómez, 2007) supone asumir desde la gestión de la vida cotidiana, el trabajo de enseñanza y aprendizaje y los sentimientos, actitudes y valores como objeto mismo de planificación educativa. Ello permitirá un desarrollo educativo gestionando en el hecho una atmósfera en conjunto de prácticas sociales de convivencia.

De modo evidente que la investigación desde la propia acción docente encuentra validez en la expresión vivenciada a través de conductas y comportamientos de los involucrados, por lo tanto, sólo se puede pretender una verídica educación en valores a través de conocimientos, habilidades psico y socio afectivas de valoración ética y la reflexión en la actividad práctica, pero con un significado asumido (Trianes y García, 2002). Es decir, permitir que sea el estudiante quien logre asumir comportamientos como resultado de aprendizajes conscientes y significativos tanto en lo racional como en lo emocional.

Con ello la pretensión de una educación sustentada en valores, en relación con procesos de socialización y formación práctica de convivencia, con el objetivo de construir una cultura de paz, tiene como tarea esencial reorientar los procesos de socialización que se generan a través la convivencia escolar. En este sentido, se afirma que la función socializadora e individualizadora son aspectos fundamentales dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje en la vida de los estudiantes, pues comprendiendo la naturaleza y función de dichos elementos se posibilita encontrar o no la posibilidad de un aprendizaje en la interacción del sistema (Tallone, 2010). Así pues, la convivencia escolar supone un aprendizaje progresivo y permanente donde los docentes y las familias tienen un rol fundamental y decisivo, pues se constituyen en modelos de comportamiento para los estudiantes (Trianes y García, 2002). Entonces, se hace necesario incluir el compromiso solidario y participativo de quienes generan influencia o algún tipo de impacto, de

modo que se pueda construir en colectivo, una cultura de paz y de participación responsable y solidaria.

De tal manera, la investigación circula desde una perspectiva ética y filosófica, pretendiendo desde la investigación analizar factores que promuevan una nueva realidad educativa, asumida responsablemente no solo por el educador en su papel formativo de las nuevas generaciones de gobernantes y administradores del país, sino también de la familia y la sociedad resignificando las prácticas de convivencia y el asumir mediante el testimonio, nuevas metodologías éticas que permitan hacer realidad la renovación en la educación liberadora de la sociedad y proyectante al desarrollo de la Colombia del Posconflicto.

Entonces, la mejor forma de prevenir la violencia es desde la construcción de acuerdos de convivencia desde las primeras etapas educativas, con lo cual se favorece la implementación y vivencia de valores universales que dinamicen sanas prácticas de convivencia en la comunidad educativa y trasciendan impacto a la sociedad en general puesto que, gestionar prácticas de convivencia impacta positivamente en los ambientes de aprendizaje y el rendimiento escolar, así como en el clímax escolar y la disposición de profesorado (Barragán, citado por Muñoz, Rodríguez y Gómez, 2014).

2.2.3. Marco conceptual

Convivencia Escolar: Se constituye en el proceso cotidiano de interrelación vivenciado entre los miembros de una comunidad escolar que no solo se limita a la relación entre las personas, sino que también asume diversas formas de interacción entre los estamentos que constituyen la comunidad educativa. Por lo cual se constituye en piedra de construcción colectiva permanente y es responsabilidad del conjunto de los actores de la comunidad educativa (Convivencia escolar y resolución de conflictos, 2017) de manera que la relación cotidiana en las diversas dimensiones del escenario escolar otorga el carácter conceptual de la denominada convivencia escolar. Por consiguiente, el escenario escolar posee un papel primordial en el desarrollo moral de los estudiantes, pues fomenta y dinamiza en el proceso educativo la regulación de emociones como sendero de apertura a un ejercicio de comportamiento moralmente consecuente hacia una sana convivencia.

Constructivismo: En su dimensión pedagógica, concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida a partir

de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador. En ese sentido, se opone al aprendizaje receptivo o pasivo que considera a la persona y los grupos como pizarras en blanco o bóvedas donde la principal función de la enseñanza es vaciar o depositar conocimientos. (Revista Cooperativa Gestión Participativa, 2017).

Paz: (del latín pax), definida en sentido positivo es un estado a nivel social o personal en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad las partes de una unidad; definida en sentido negativo, es la ausencia de inquietud, violencia o guerra. En el plano colectivo, «paz» es lo contrario de la guerra estado interior (identificable con los conceptos griegos de ataraxia y sofrosine) exento de sentimientos negativos (ira, odio). Ese estado interior positivo es deseado tanto para uno mismo como para los demás, hasta el punto de convertirse en un propósito o meta de vida (Unesco, 2010).

Conflicto: este concepto nos remite al aspecto inherente de los comportamientos humanos como elemento connatural de las relaciones interpersonales. Al intentar definirlo, subyace la relación íntima de lucha que acerca al hombre a su esencia, la cual lo potencia hacia la transformación y cambio de la realidad consigo mismo y con los otros. El concepto se ha visto relacionado a la connotación negativa de conflicto, expresada en una estructura rígida en términos de guerra, imposición, destrucción del contexto social. Por lo cual, se reconoce que es el escenario escolarizado quien debe asumir formalmente una reestructuración prioritaria del concepto, permitiendo la construcción de condiciones de convivencia que permitan al estudiante reconocerse es ciudadano, ser que aprende en pro de cumplir el objetivo de formar un sujeto integral (Salinas, Posada e Isaza, 2002).

Cultura de paz: conjunto de “valores, actitudes y conductas” que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad que, rechazan que la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades. Las acciones de cultura de paz pueden clasificarse como parte del conflicto más que del mantenimiento de la paz, por tanto, implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos (Salamanca, Rodríguez, Cruz, Ovalle, Pulido, y Rojas, 2016).

2.2.4. Marco legal. Ley 1732 de 2014 "Por la cual, se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país"; de este modo, la pedagogía del posconflicto y de la paz pretende dentro de las instituciones educativas fomentar diálogos permanentes entre los actores del conflicto, surge entonces el interés práctico de los ambientes de convivencia en la nueva Colombia que pretende comenzar su edificación con el post conflicto pues será este el espacio primordial donde las nuevas generaciones en formación, fortalezcan su interés por el desarrollo intelectual y social, ya que este espacio de cátedra educativa debe trascender todos los espacios sociales con competencias básicas para asumir con valentía el perdón, la reconciliación y la convivencia.

Dentro del contexto educativo y en miras a aportar dentro del papel del educador en los ambientes de convivencia se hace necesario privilegiar la representación propia de las relaciones que garanticen la sensibilidad y sensibilización propias del estar frente a los demás y frente a sí mismo, tomando parte de la realidad, asumiendo íntimamente el papel educativo en conjunto con padres de familia y sociedad en general mediante procesos de cohesión, transformación y potenciación de las colectividades sociales.

Asumiendo que el marco legal la Ley General de Educación atiende y define objetivos comunes para todos niveles de la educación y destaca además que es necesario proporcionar una sólida formación ética y moral fomentando la práctica del respeto a los derechos humanos, una tarea compleja, pero es posible y es un desafío que vale la pena aceptar, siempre y cuando la transversalidad y las metodologías de los educadores se fortalezca asumiendo su compromiso social en la formación de ciudadanos.

El educador debe priorizar dentro de la creación de ambientes de convivencia en la Institución desde la realidad en la cual nos vemos inmersos, deberá pues acompañar y escuchar, ser presencia y actor en la apertura hacia el alumno, estar dispuesto a conocerlo y comprenderlo respetando su intimidad, su privacidad, ser recíproco, ya que no basta con estar expectante en la realidad de los educandos, sino también responder con actitudes, con palabras, con gestos dentro del aula y fuera de ella; por último que las partes directamente involucradas en el proceso formativo al igual que la sociedad debe asumir el compromiso que es una responsabilidad que se

asume en relación con el otro proyectando aportar a la nueva realidad de posconflicto desde nuestro contexto y rol social.

En cuanto al papel de la familia en el establecimiento conocimiento y aplicación de mecanismos de convivencia el artículo 22 de la Ley 1620 de 2013 y el artículo 53 del Decreto 1965 de 2013 formulan que es fundamental para el mejoramiento de la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHSR que las familias conozcan y cumplan sus responsabilidades y estén involucradas en el escenario educativo a fin de que cumplan su rol frente al tema.

Capítulo III: Metodología

3.1. Paradigma

Para desarrollar esta investigación, surge la necesidad de conocer los procesos de convivencia establecidos dentro de la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto, desde un paradigma naturalista, pues se debe estudiar y abordarlo en relación el aspecto social y psicológico, ya que según Agreda (2004) “el mundo natural debe ser estudiado en su estado natural, ya que las acciones humanas están basadas he incorporadas por significados sociales; por ejemplo: intenciones, motivos, actitudes y esencias, entre otros” (p. 30).

3.2. Enfoque

Se determina como investigación cualitativa teniendo en cuenta el propósito y objeto de dicha investigación. Al respecto, Martínez (2013) afirma que “su objeto es el desarrollo de conceptos que ayuden a comprender los fenómenos sociales en medios naturales dando la importancia necesaria a las intenciones, experiencias y opiniones de todos los participantes” (p. 5) ya que la investigación está centrada fundamentalmente en el análisis y reflexión acerca de las prácticas de convivencia, teniendo en cuenta la ejecución de diferentes herramientas como la observación y la entrevista que permitan obtener la información necesaria acerca de este proceso en su ambiente natural, es decir, dentro de la institución sin ninguna modificación, igualmente durante la ejecución se pueden generar cambios que permita modificar los objetivos de la investigación, pero que de una u otra manera permitirá una mejor comprensión del tema planteado.

Para aproximarse a la realidad educativa, la investigación requiere de una metodología determinada desde diferentes perspectivas para poder interpretar esa realidad, Cada paradigma las características y relaciones supone contar con claridad conceptual respecto de los fundamentos ontológicos y epistemológicos y orientaciones metodológicas.

3.3. Método: Crítico social

Este enfoque parte del supuesto de que, en potencia todos los datos son cuantificables; para ello se apoya en los fundamentos del positivismo y de la ciencia homotética (establecimiento de las leyes universales) cuya tendencia es hacia la concentración del análisis en las manifestaciones externas de la realidad. Trata de investigar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica aquella que da razón plena de su comportamiento y sus manifestaciones, se orienta a la

comprensión de las acciones de los sujetos en función de la praxis (Kerlinger, citado en Mejía, 2011).

Los esfuerzos del investigador se centran más en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto que, en lo que es generalizable se pretende desarrollar un conocimiento ideológico y se acepta que la realidad es dinámica, múltiple y holística; no admite los análisis causa efecto ya que considera que los hechos se manifiestan como determinación de múltiples factores asociados. Utiliza procedimientos de investigación abiertos y flexibles que siguen lineamientos orientadores y somete a control recíproco la información recopilada. Estas particularidades hacen que el enfoque utilizado en esta investigación sea cualitativo.

3.4. Tipo

Se adopta como tipo de investigación acción puesto que propicia la integración de reflexión-conocimiento; además, permite estudiar una situación social con el objetivo de generar mejora en la calidad de la acción dentro de la comunidad involucrada. Es decir, se privilegia este tipo de investigación pues posibilita la reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado y la comunidad educativa y que tiene como objetivo ampliar el diagnóstico de los docentes sobre sus problemas prácticos (Elliott, 2000). Las acciones van encaminadas a diseñar proyectos institucionales que permitan realizar procesos de intervención hacia la modificación de la situación una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas.

Desde una perspectiva filosófica este tipo de investigación se hace relevante en tanto convierte a sus involucrados en personas senti-pensantes que, desde la interacción social contextualizada reconocen la problemática y tienen interés en la transformación de ella. En este caso el análisis se hace desde la realidad del postconflicto nacional enfocada en las prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de cultura de paz y en la I.E.M Heraldo Romero Sánchez.

3.5. Etapas del proceso investigativo

Con el objetivo de analizar las prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de cultura de paz en la I.E.M Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de San Juan de Pasto, en el presente proyecto investigativo se establecieron las siguientes fases:

Fase uno: definición del proyecto de investigación. Tomando como punto de partida la realidad del aula y la acción docente, se establece el interés por plantear el problema de investigación el cual permitió precisar el método, el enfoque, tipo de investigación y las etapas que dentro del proceso formativo e investigativo darían cuerpo a la investigación. Así pues, se dio paso a la revisión bibliográfica en fuente como libros, revistas científicas e internet.

Fase dos: revisión documental. En esta fase se revisó documentos relacionados con antecedentes y concepciones de autores en relación; de igual manera se efectuó dentro de la institución educativa, indagaciones sobre las prácticas de convivencia y estrategias de convivencia asumidas como herramientas para la construcción de una cultura de paz desde el material institucional, posibilitando de esta manera conocer aspectos relevantes que sirvieron de fundamento a la presente investigación.

Fase tres: Recopilación de las fuentes. Esta fase permitió identificar las categorías y realizar el análisis de cada una de ellas desde los conceptos teóricos a la luz de la realidad de los involucrados: docentes y estudiantes. Además, fue posible reconocer el impacto que las actuales prácticas de convivencia tienen en la construcción de una cultura de paz en la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez. Esto encaminó la investigación hacia una interpretación y a la comprensión de la problemática y al logro de los objetivos propuestos.

3.6. Técnicas e instrumentos

En las siguientes líneas se encuentra la definición de las técnicas que se utilizaron para la recolección de la información: El diario de campo permitió la recolección de información observacional sobre la unidad de análisis en general, ya que si bien como menciona (Montenegro, 2004) es el relato, escrito cotidianamente, de las experiencias vividas y de los hechos observados. Este puede ser redactado al final de una jornada o al término de una tarea importante. En el diario de campo se registran todas las observaciones y las conductas verbales y no verbales de los sujetos a investigar, de tal manera, se puede captar la información en su mundo natural las personas evaluadas manifiesten.

Se elaboró un cuestionario para docentes de la I.E.M Heraldo Romero Sánchez (Ver Anexo 1) con el fin de conocer criterios y conocimientos frente a las variables investigadas en relación con el fenómeno. Para su elaboración se ha considerado como criterio de constructo las competencias sociales en la implementación del proyecto Cátedra para la paz.

Por otro lado, se elaboró un cuestionario para estudiantes (Ver Anexo 2) con el fin de obtener las percepciones que ellos tienen sobre los conceptos, planes y estrategias del proyecto Catedra para la Paz en relación con el centro del proyecto formativo institucional en los diversos ciclos de formación. Para la construcción de este cuestionario se elaboró también las respectivas tablas de especificaciones, permitiendo desarrollar una experiencia de reflexión educativa en comunión en conjunto con los participantes quienes aportan su experiencia particular, enriqueciendo y ampliando la experiencia investigativa.

Se elaboró entrevista semiestructurada para docentes (Ver Anexo 3) con el objetivo de determinar el conocimiento, apropiación y compromiso del docente en el desarrollo del proyecto educativo, la conceptualización de prácticas de convivencia, Pedagogía de paz, y convivencia escolar, además, estrategias de prevención dentro de la I.E.M Heraldo Romero Sánchez. También se elaboró entrevista semiestructurada para estudiantes (Ver Anexo 4) con el objetivo de conocer el impacto y la percepción de la estudiante respecto a las prácticas de convivencia dentro de la I.E.M Heraldo Romero Sánchez.

Esta técnica permite al investigador llevar a cabo un trabajo planificado, también elaborar un guion que determine aquella información temática que se quiere obtener”. De tal manera, esta técnica desarrolla un orden sistemático y ordenado para la recolección de datos a través de la manifestación por parte del sujeto evaluado. Este mismo autor refiere que “Durante el transcurso de la misma se relacionarán temas y se irá construyendo un conocimiento generalista y comprensivo de la realidad del entrevistado”, lo que genera un proceso de construcción de conocimiento a través de la información brindada (Murillo, 2015).

3.7. Proceso de recolección de la información

Teniendo en cuenta el campo de aplicación educativo con una perspectiva social, el proceso de recolección de información ha tenido en cuenta categorías basadas en la educación moral, educación en valores, formación ciudadana o cívica, formación para la democracia, resolución o mediación de conflictos, formación para la paz. Estos términos son aplicables dentro del proyecto investigativo ya que, en relación con la temática a desarrollar, recogen tradiciones de pensamiento y de acción que se están abordando desde perspectivas interdisciplinarias y orientadas a la acción, en la formación de ambientes de convivencia que desde la escuela formen

nueva sociedad, en la cual los constructos de conflicto y paz puedan renovar la sociedad y las realidades de los estudiantes.

Se reconoce entonces al docente como principal sujeto a la hora de dinamizar prácticas convivencia, valores y conocimientos para la paz, pues su rol en la sociedad es contundente y constante en la construcción nuevos constructos que aporten a los cambios de la realidad; de modo que su mediación logre motivar y formar estudiantes socio críticos e investigativos, ya que es él quien posee una visión central del proceso formativo de sus estudiantes transformadores de la nueva sociedad. Así, valiéndose de herramientas reconocidas o no, el docente debe enfrentarse a una realidad cultural y social estrecha, ya que no se le ofrecen formación específica acorde a las perspectivas contextuales de cada Institución para la construcción de paz.

Capítulo IV: Resultados y discusión

4.1 Consideraciones Éticas

La presente investigación involucra el manejo de información propia de la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez donde se llevó a cabo y el contacto con los docentes y estudiantes, por tal motivo junto al tutor del proyecto de investigación de la Universidad Santo Tomás, se pide autorización al señor Rector del Colegio para la realización de este estudio. Así mismo, se estableció la confidencialidad sobre las fuentes documentales de la institución educativa y los estudiantes involucrados en la investigación, mediante consentimiento informado. Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se contemplan unas estrategias, procedimientos y actividades que permitieron cumplir con los objetivos propuestos cuando se inició el mismo.

A continuación, se presentan los resultados y análisis del proyecto investigativo en la institución educativa. Para ello se muestran los resultados de las entrevistas y cuestionarios realizados respectivamente. De otro lado, se realiza un análisis documental del P.E.I y el análisis observacional, para finalmente desarrollar un ejercicio de identificación de prácticas de convivencia y evaluación de estas con relación al impacto, aciertos y desaciertos en la construcción de una cultura de paz desde el escenario escolar.

Prácticas de convivencia. En el orden de ideas pertinentes al análisis de las prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de cultura de paz en la I.E.M Heraldo Romero Sánchez, se parte de la conceptualización de lo que para la comunidad educativa es convivencia, desde la pregunta ¿Para usted que es convivencia?, a lo cual los participantes de la investigación manifiestan y concuerdan en reconocerla como “tener buenas relaciones, compartir y estar bien con los demás, llevarnos bien con los demás y no generar peleas innecesarias, estar bien con los compañeros” (E4). Con esto se puede concluir que para el estudiante de la I.E.M Heraldo Romero Sánchez, la convivencia es un conjunto de principios personales que permiten un buen vivir, los cuales se fomentan y desarrollan en la formación y les permiten interactuar adecuadamente.

Cabe mencionar que, dentro de un horizonte de resignificación, la convivencia no podrá verse limitada a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva permanente y es responsabilidad del conjunto de los actores de la comunidad educativa

(Convivencia escolar y resolución de conflictos, 2017). De manera que la efectividad de convivir mediado por prácticas adecuadas, en la medida en que se asuma como proceso de paz darán un cuerpo vigoroso a experiencias de construcción de impacto y que pudiesen perfilarse como referencias específicas y concretas para sus próximas percepciones de situaciones conflictivas en que se encuentre el sujeto y las subsiguientes acciones dentro de un escenario basado en un constructo cognitivo, emocional y conductual de paz (Jara, 2016); lo cual desde la realidad de la Institución en un proceso bien orientado y acompañado a mediano plazo puede verse activamente reconocido dentro de la ciudad.

Ante el cuestionamiento sobre ¿Cree usted que la institución ha desarrollado una eficaz pedagogía para la paz?

Se interrogó también a los docentes frente a ¿Cuál es el propósito que guía las acciones pedagógicas en su institución? A lo cual manifestaron:

Tabla 2. *Acciones Pedagógicas.*

	Convivencia	Formación	Paz
¿Cuál es el propósito que guía las acciones pedagógicas en su institución?	2	3	2

Y esto, continuando hacia el develar desde el imaginario escolar, permitió abordar la acción docente. Ellos manifiestan interés en privilegiar los componentes de convivencia y paz. Esto en relación con la realidad contextual se ve reflejado en cierto grado desde propuestas curriculares de área y en el PEI. Es de considerar que en la Institución educativa se evidencia el interés en trabajar sobre ello “la intención sería que ellos mismos quienes trabajen sobre sus procesos de reconciliación con el acompañamiento que se les debe brindar” (D2).

La pretensión de la institución sería fortalecer los procesos educativos en la integración axiológica y ontológica de los procesos de convivencia ya que los ambientes de paz que tu mencionas, nosotros los vivenciamos en el apoyo, la comprensión, la reconciliación, la diversidad y la solución de los conflictos en gran medida con la efectividad que ello merece (D1).

La evidencia pone en manifiesto el interés y el reconocimiento de la necesidad de cambiar los paradigmas de enseñanza de valores continuada de manera tradicionalista, pues ello no genera espacios, ni opción para que los estudiantes puedan cuestionar el aprendizaje que reciben y que

ello les permita suscitar sus propias conclusiones. Y se reconoce que en la realidad coyuntural se el proceso enseñanza- aprendizaje permita al estudiante asumir los valores aprendidos, pero desde una reflexión y postura crítica. En este sentido Jara (1999) afirma “en la medida en que los momentos de esa paz lograda se hagan cuerpo, podrán llegar a convertirse en referencias específicas y concretas para sus próximas percepciones de situaciones en que se encuentre y para sus subsiguientes acciones” (p. 71).

Por consiguiente, se cuestionó la relación del énfasis que privilegia el docente dentro de sus acciones y el aprendizaje significativo que buscar transmitir, las repuestas resaltan importancia a la convivencia desde la diversidad y resolución de conflictos, como se puede evidenciar a continuación:

Tabla 3. *Énfasis de enseñanza*

	S1 la paz es importante, vincular muchos valores.
	S2 En la convivencia, la tolerancia, la reconciliación, la justicia.
¿En qué aspectos pone énfasis?	S3 Convivir desde la diversidad y solución de conflictos.
	S4 En convivencia, en todo campo.
	S5 Convivencia
	S6 Comportamiento
	S7 Formación

Por lo cual, el reconocimiento y la valoración de la convivencia como factor importante dentro de la institución educativa para la resolución de conflictos y hacia la construcción de paz desde la práctica docente, permitió evidenciar en el estudiantado la relación de convivencia con aplicación de valores en el contexto. Esto es un hallazgo muy importante dentro del proceso investigativo, puesto que son factores trascendentales dentro del proceso de convivencia escolar, más aun, posiciona al docente como pilar fundamental dentro de los procesos de solución de conflictos, pues él merece tener su propia voz, esclarecerla, tener eco o resonancia y, por qué no, plantear la disonancia contextual a la que él se enfrenta a diario dentro del aula.

Como menciona el D1, haciendo referencia explícita a este aspecto “los procesos están ligados a la formación en cada uno de los programas que cada docente presenta y también se tienen en cuenta dentro de los proyectos de área. Ello sugiere, que eso se genera transversalmente dentro de

la formación, ya que, en últimas son ellos quienes evidencian las realidades de los estudiantes y pueden generar estrategias más contextualizadas. Así pues, se considera entonces que el docente debe resignificar su acción y énfasis, no solo como educador, sino como sujeto histórico, quien no solo se limite en el afán del cumplimiento de los lineamientos establecidos por el MEN o por los cánones administrativos.

Entonces, relacionando esta realidad, donde el énfasis del docente de la I.E.M Heraldo Romero Sánchez, marca interés en la convivencia, el comportamiento y la formación, buscando construir procesos de concertación y de interacción activos que involucran las múltiples subjetividades de la comunidad educativa, igualmente ricas y complejas de los involucrados, con lo que se legitime el impacto en la comunidad educativa mediante la acción y el discurso de sus niños, niñas y jóvenes, transformando a mediano y largo plazo aspecto como la participación, el decidir y el actuar. Es decir que los docentes y estudiantes reafirmen en su contexto autonomía y puedan ser sujetos cada vez menos determinados (Díaz, 2012).

Tabla 4. *PEI*.

	De acuerdo	Completamente de acuerdo
¿Considera que el PEI contribuye a la diversidad, el buen vivir y construcción social?	3	4

En este orden de ideas, se realizó un análisis en carácter evaluativo, frente al empoderamiento por parte de los docentes con relación al PEI. Con ello se reconoce lo expuesto por el PEI en cuanto a “promover un desarrollo integral y equilibrado que forme ciudadanos como líderes promotores de paz, capaces de participar con criterios de compromiso ético” (P.E.I I.E.M.H.R.S, 2010).

...se necesita un cambio, nuevas posibilidades, esperanzas y oportunidades para interactuar en los diferentes espacios académicos y convivenciales, este cambio es posible con la participación de los miembros de la comunidad educativa en la formación ciudadana mediante una pedagogía en cátedra de paz sostenible (D3).

Al reafirmarse este interés, que puede fortalecerse desde la acción de la Institución, la relación con los resultados alcanzados en la Consulta nacional a niños, niñas y adolescentes del

presente año, se manifiesta que educar desde la Paz es proporcionar un ámbito de reconocimiento, valoración, cooperación y trabajo grupal desde el que puedan trascenderse viejos esquemas que han provocado en el mundo la separación, la discriminación, la confrontación y la falta de tolerancia, reafirmando que la educación tiene la gran responsabilidad de sostener la paz.

Prácticas de convivencia en clave de paz. Continuando hacia el análisis de las prácticas de convivencia, entramos ahora a relacionar esta realidad contextualizada en clave paz, por lo cual se partió desde la siguiente pregunta: ¿Cree usted que la institución ha desarrollado una eficaz pedagogía para la paz?

Tabla 5. *Eficacia en pedagogía de Paz.*

	SI	NO
¿Cree usted que la institución ha desarrollado una eficaz pedagogía para la paz?	4	3

La mayoría de los entrevistados concuerdan en que efectivamente se lleva a cabo; no obstante, también se percibe que no todas las actividades, proyectos y programas orientados con dicho fin llegan a ser efectivos, por lo que se requiere mayor ahínco en este tipo de acciones. Esta afirmación se fortalece cuando es el mismo docente quien manifiesta frente a la realidad de criterios de convivencia propiciados a la comunidad educativa en relación a pedagogía de paz pues “son los básicos, pero en general, dentro de todos los colegios son los primordiales a la hora de establecer las normas de convivencia y paz dentro del contexto” (D1). Algunos actores del proceso agregan que

No es que sea muy novedoso, pues, mantiene aspectos básicos en cuanto a la normatividad mínima que se debe establecer y ya los docentes directores de curso y cada uno de los docentes tienen libres criterios que propician un orden dentro de la comunidad, regidos eso si en el cumplimiento a lo establecido dentro de manual... Yo creería que es o es lo importante y esencial (D2).

Con la información, el análisis observacional y realizar revisión documental. Se evidencia y se puede concluir descontextualización en cuanto a los nuevos proyectos establecidos por el M.E.N en relación con prácticas de convivencia; Ejemplo: la cartilla 49 con lo cual, se podría generar pedagogía territorial en clave de paz y un documento de convivencia más contextualizado tanto a la realidad escolar, como a la realidad nacional.

Con relación a la intención de que la Institución Educativa pueda y asuma eficacia en sus prácticas de convivencia que dinamicen en el docente pedagogía de Paz, como (Fisas, 2011) hace alusión es de gran importancia, pues ello genera capacidad de contrarrestar tendencias y conductas violentas, para con ello consolidar una nueva manera de ver, entender y vivir el mundo, empezando por el propio ser y continuando con los demás, formando una red de confianza, seguridad y autoridad social, que en la interacción elimine desconfianzas, ayude a movilizar practicas sanas y a superar diferencias.

Tabla 6. *Ley 975 de 2005 “Justicia y Paz”*.

	Solo la ha oído mencionar	Conoce algo
¿Qué tanto considera usted que conoce acerca de la ley 975 de 2005 de Justicia y Paz?	3	4

Los docentes manifiestan que su conocimiento acerca de la ley 975 de 2005 de Justicia y Paz es muy bajo en carácter a la necesidad que ello implica en un escenario de formación hacia el post conflicto. Se ha considerado este ítem, pues como base de una sociedad democrática, justa y en paz se pretende construir desde la Institución la cultura de paz a través de las prácticas de convivencia, además desde el carácter investigativo se privilegia la acción del docente como pilar de ello. Así pues, en relación con ello, se ha evidenciado una falencia de carácter moral. Pues para educar para la paz, el docente debe implícitamente generar educación para el conflicto, que genere técnicas de relación social común y corriente, algo que hace parte de la vida de todos desde el ámbito más privado hasta el más público, potenciando nuevas relaciones que impliquen a su vez la capacidad inherente de su tramitación, es decir, los conflictos sólo se tramitan o median por medio de las personas que los están viviendo (Blasco, 2003).

Tabla 7. *Sistema de Justicia y Paz*.

	Nada	Poco	Mucho
¿Qué tanto confía usted en el sistema judicial de Justicia y Paz?	3	3	1

Con respecto a lo evidenciado frente a este aspecto, en relación a lo mencionado anteriormente, mientras como docentes no se comunique un sentimiento que lo haga participe como sujeto político frente a las expectativas del sistema judicial, ya que como educadores labradores de paz y esperanza que reconstruye tejido, el docente debe ser fuente de compromiso en el ejercicio de memoria colectiva, aquella que permite establecer, esclarecer y educar sobre los escenarios de conflicto para establecer acciones reflexivas que permitan generar una conciencia de paz.

Ya inmersos en el anhelo de cultura de paz, aparece el significado de preparar a las nuevas generaciones como sujetos políticos en justicia, para buscar un nuevo consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, incluyendo la pluralidad, comportamientos, lenguajes, formas de vida, conceptos científicos, sistemas económicos, modelos sociales y comunidades creyentes, con unas pautas de comportamiento ético y moral, comprensión humana y empatía, con el propósito de lograr una cooperación pacífica en la mejora de la condición humana (Fisas, 2011).

Tabla 8. *Cátedra para la Paz.*

	Imposición	Propuesta	Necesidad
¿Cómo considera usted la ley 1732 de 2014			
Cátedra para la Paz?	3	3	1

Con relación al contexto, desde el año 2016, la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez viene implementando en su currículo y desde el área de sociales. Se ha determinado que los intereses por parte de los docentes por asumir el proyecto nacional de cátedra para la paz, no moviliza la necesidad de usar las propuestas pedagógicas educativas nacionales que generen y dinamicen espacios de pensar y ser hacia la construcción de paz, pues manifiestan que cátedra para la paz se remite a ser un proyecto imposición del gobierno, que se queda en folletos y propuestas. Lo mencionado se sostiene en la observación y entrevista con los docentes, motivo por el cual se reconoce que el docente crea un imaginario limitando de acciones para fomentar ambientes de paz.

No obstante, se aclara lo estipulado como objetivo en el orden legal, esto es. crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo

sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población (Ley 1732, 2014). Es de reconocer como hallazgo privilegiado el interés que la I.E.M Heraldo Romero Sánchez ha venido acentuando sobre el relacionar desde la práctica de convivencia una dinámica relacional con las competencias expuestas por cátedra para la paz, con el fin de alcanzar o generar un aprendizaje más vivencial desde la realidad del escenario.

Tabla 9. *Educación para la paz.*

	SI	NO
¿Ha recibido formación de catedra para la paz?	0	14

Se reitera la manifestación por parte de la comunidad estudiantil de no sentir que han recibido formación del proyecto educativo catedra para la paz, quizá uno de los aspectos trascendentes es que el cuerpo docente ha integrado las competencias del proyecto de ley al currículo, pero no ha sido satisfactoriamente socializado con los estudiantes, ya que si bien, dentro del escenario educativo el conflicto cognitivo al cual el estudiante debiera enfrentarse en el proceso de enseñanza- aprendizaje, sería fundamental que se oriente a la generación de posturas críticas de los conocimientos ofrecidos desde una perspectiva axiológica y ontológica, que genere en el estudiante habilidades y conocimientos tanto teóricos como prácticos que, a la luz de la sociedad puedan transformar la realidad del estudiante desde la reformulación de la transmisión de saberes.

En tal medida, si se adoptara dentro de las instituciones un apoyo para que las comunidades fortalezcan sus procesos de formación para la paz y resolución de conflictos, para con ello sentar las bases para una cultura de paz significa preparar a las nuevas generaciones para buscar un nuevo consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, incluyendo la pluralidad, comportamientos, lenguajes, formas de vida, conceptos científicos, sistemas económicos, modelos sociales y comunidades creyentes, ya que unas pautas de comportamiento ético y moral, comprensión humana y empatía, encaminan el propósito de lograr una cooperación pacífica en la mejora de la condición humana (Fisas, 2011). Con ello, se aporta tanto al proceso de dinamizar ambientes de convivencia sanos e innovadores fomentados desde la escuela, fortalecimiento de los servicios educativos de calidad, pertinencia en el proceso permanencia de

los estudiantes, apuntando hacia un ideal de nación en paz, con individuos mediadores en la sociedad, promotores de la convivencia, perdón y reconciliación.

Impacto de las prácticas de convivencia. A modo de conclusión y pretendiendo determinar el reconocimiento del impacto de las prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de cultura de paz dentro de la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez, los cuestionamientos determinantes se han orientado en relación con la formación y el sentir de la comunidad participante, que a continuación se han pretendido sistematizar:

Tabla 10. *Formación docente en Cátedra para la Paz.*

	Muy poco	Nada
¿Ha recibido academia sobre los temas propuestos por la ley para dictar la cátedra para la Paz?	3	4

Los docentes de la Institución manifiestan no tener la formación requerida para hacer aplicación de cátedra para la paz dentro de su espacio formativo, este aspecto es importante y se valoriza también en la acción observada que limita el carácter de eficacia de pedagogía de paz, que permita construir ambientes para la paz, fundamentados en la formación del docente contextualizado al carácter actualizado. Además, se evidencia aquí que el reto más grande de la educación para la paz es la actualización de mediaciones pedagógicas que renueven la pedagogía tradicionalista y que permitan a los estudiantes compromiso en su formación para la vida y hacia una nueva realidad, que puedan movilizar más a profundidad con impacto prácticas de convivencia innovadoras que desde el proceso de formación vinculen a protagonistas y organizaciones externas, lo cual puede resultar de un enorme beneficio para todos atendiendo a las necesidades de la comunidad educativa.

Por ende, si al docente se le permitiera una acción formativa continua con un apoyo integral, le permitiera fortalecer su acción pedagógica con procesos de resolución de conflictos, no se perdiera la fuerza del trabajo compartido con las poblaciones (Blasco, 2003).

En cuanto al análisis del grupo de representantes estudiantiles que han apoyado el proceso investigativo, se encuentra que desde el imaginario escolar la conceptualización de impacto de las categorías relacionadas en el proceso se manifiesta cuando se habla de convivencia.

Tabla 11. *Reconciliación para la convivencia.*

	SI	NO
¿Es necesario la reconciliación para la convivencia?	14	0

Se manifiesta que el impacto surge del dualismo reconciliación y convivencia, que dinamizados actúan como vehículo que permite superar condiciones estructurales que originan conflicto. De manera que, la validez del presente ítem se da desde el reconocer que la convivencia se convierte en garantía de no repetición desde el ejercicio cotidiano de la reconciliación lo cual, se debe fundamentar y formalizar desde el escenario escolar para la nueva sociedad, es decir, el diseño del anhelado horizonte de paz colectivo por el cual Colombia avanza en el proceso de postconflicto.

En este sentido, la reconciliación se convierte en una práctica de vida y para la vida, pues promueven actitudes básicas para del desarrollo humano y su ejercicio tiene impacto en todas las dimensiones del ser humano pues, dejando el paradigma religioso en la realidad contextual, la reconciliación tiene valor como elemento de bienestar, salud personal y social. Además de ser ineludiblemente aspectos indispensables para los propósitos de construcción de una cultura de paz y armonía, ya que, como virtud intrínsecamente política, es una de las más grandes capacidades humanas, generando apertura a un nuevo comienzo, donde todo parecía haber estado terminado (Arendt, 2006). Así pues, la reconciliación y la convivencia como lo reconocen los estudiantes, si son necesario y se convierten en pilares efectivos y robustos de la construcción y resignificación de la realidad social desde la escuela.

Tabla 12. *Pedagogía para la paz en la institución.*

	SI	NO
¿Considera que la institución ha desarrollado eficaz pedagogía de paz?	0	14

Se afirma que en la institución no se ha vivenciado o desarrollado una eficaz pedagogía para la paz; sin embargo, los docentes manifiestan que se ha venido implementando desde el año 2016 en el área de sociales alternativas para responder y mitigar el orden legal a la ley 1732. Así pues, en relación a los resultados se podría concluir que los sujetos que participan del sistema de interrelaciones que se establecen en una comunidad educativa cumplen un rol y tienen responsabilidad en el tipo de convivencia que existe en la institución educativa, pero sienten que la eficacia o impacto para que pudiesen reconocerle como pedagogía para la paz requiere más acciones para que responda a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa en su conjunto, mediante acuerdos alcanzados y dinamizados horizontalmente.

El docente reconoce que (D1) La formación integral para la paz de todo el alumnado, como ya había comentado esto se encuentra transversalizado en los proyectos que cada docente y cada área maneja, ellos ya orientar su acción pedagógica de acuerdo con las necesidades de cada grupo para que la efectividad sea en la medida de las necesidades que cada grupo presenta, pero lo esencial es que nosotros ese aspecto los trabajos dentro de la formación.

Sin embargo, la pedagogía de paz no se debe ver limitada al proyecto de ley para catalogar como eficaz, sino que debe estar conformada por un conjunto de nociones y prácticas que hablan del conocimiento, del hombre, del lenguaje de la enseñanza, de la escuela y del maestro, a propósito del acontecimiento de saber la enseñanza. La pedagogía es la disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos en las diferentes culturas. Se refiere tanto a los procesos de enseñanza propios de la exposición de las ciencias, como al ejercicio del conocimiento en la interioridad de una cultura (Zuluaga, Echeverri, Martínez y Quiceno, 2011).

En cuestión al ítem del cuestionario estudiantil ¿De qué manera considera usted que contribuye la institución en la construcción de Paz?, los estudiantes manifiestan aspectos trascendentales dentro del marco práctico de adecuadas prácticas de convivencia relacionadas con competencias ciudadanas comunicativas como “pedir perdón cuando se ofende al compañero,

respetar al compañero, no agredir con insultos, no maltratar, no amenazar, solucionar el conflicto con dialogo, cuidado de la naturaleza” (E3). Es decir, que dentro de la comunidad educativa se reconocen la existencia de actividades y acciones que sí propenden a la mejora y desarrollo de ambientes de convivencia mediante las prácticas; sin embargo, en la acción pedagógica el estudiante no reconoce estas acciones como edificantes del proceso de paz, al no reconocer la competencia estipuladas en el proyecto educativo cátedra para la paz, dejando que las acciones se ahoguen en la continuidad de un proceso de enseñanza tradicionalista basado en la aplicación de normas que mantienen y regulan la convivencia dentro del escenario educativo. Pero es menester hacer mención de la necesidad de implementar procesos a largo plazo que generen oportunidades y espacios que movilicen a la comunidad a la integración de nuevos saberes prácticos que posibiliten construir una cultura de paz que logre generar un impacto social de mayor relevancia y reconocimiento.

En consecución, Chaux et.al, (2004) manifiesta que la distancia entre el aprendizaje de valores y las acciones existe porque usualmente los programas de transmisión de valores no proveen oportunidades para el desarrollo de las competencias que se necesitan para enfrentar situaciones de la vida real.

Por lo cual, continuando el análisis, en relación con la pregunta ¿De qué manera considera usted pueden potenciarse, los ambientes de paz y postconflicto en la institución educativa? se reconoce que el impacto puede fortalecerse desde acciones que al estudiante puedan permitirle adquirir nuevos conocimientos frente al proyecto educativo cátedra para la paz, que en relación con las prácticas de convivencia puedan ser vivenciadas activamente en su desarrollo cotidiano. Los estudiantes manifestaron también que para alcanzar esto sería necesario “hablar en clases de la paz, crear escenario de dialogo, hacer cursos para hablar sobre la paz y así solucionar mejor los conflictos mejorando la relación con los profesores y entre estudiantes” (E7). Por consiguiente, se concluye que el estudiante ha asociado el proceso de construcción de paz desde la evidencia recibida en los medios como significación del concepto paz y no mediante la reflexión crítico social sobre el conflicto.

En este sentido, es importante rescatar el deseo de la comunidad de crear o replicar espacios que fomenten conocimiento contextualizado a la realidad de formación para la paz y esta realidad sustenta su validez desde el argumento del profesor Fisas (2011) cuando menciona que sin duda

alguna educar para la paz, implica educar sobre el conflicto, que no debe ser confundido con la violencia. Tendríamos que dedicar más tiempo a aprender de nuestros propios conflictos, puesto que la paz no es otra cosa que la fase superior de los conflictos, es decir, el estadio en el que los conflictos son transformados por las personas y por las comunidades de forma positiva, creativa y no violenta. Es decir, se manifiesta apertura, ahora bien, la necesidad de formarse dentro del proyecto recae sobre el docente, para con ello responder de manera efectiva y con impacto sobre los estudiantes que están esperando vincularse con este aspecto de formación.

Capítulo V: Conclusiones

La investigación aplicada a la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de San Juan de Pasto, (N), pretendió analizar las prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de cultura de paz, generando así un proceso de identificación de un conjunto de elementos teórico-conceptuales sobre el sistema de enseñanza-aprendizaje y la pedagogía aplicada, ello circunscrito al contexto de postconflicto del país, puesto que la investigación ha sido orientada desde un marco legal, conceptual y teórico fortalecido desde la experiencia en el marco contextual de la Institución en la acción docente. Se analizó elementos orientadores que en alguna medida generan aporte hacia la construcción de una pedagogía y cultura de paz territorial.

De esta manera, ya desde el análisis global de la correspondiente, la información recolectada dentro del proceso de investigación permite determinar que los resultados evidencian el desequilibrio del quehacer pedagógico en razón de unas sanas prácticas de convivencia que orienten procesos trascendentales dentro del contexto educativo, cultural, social y económico de post acuerdo, que no están generando apertura y resignificación social, desde la institución educativa como centro formador de la nueva sociedad.

Además, ha permitido comprender críticamente las implicaciones y necesidades de la educación para una cultura de paz como proceso social en el escenario escolarizado, con ello se visualiza la necesidad de transformación estructural del sistema de enseñanza y compromiso de la institución en la formación del docente, para con ello dar lugar a una paz positiva gestionada desde las primeras etapas de formación de manera conjunta y activa entre los involucrados. Es importante reconocer que la reflexión investigativa ha permitido también dar relevancia a cuatro aspectos fundamentales dentro de la acción pedagógica para la paz.

Primero mencionaría la implicación que a nivel formativo el proyecto investigativo ha generado a mi quehacer profesional, ya que, se ha visto enriquecido en reconocer la necesidad del empoderamiento en la formación, puesto que el no hacerlo desencadena la crítica situación del rol docente en la creación y promoción de ambientes y cultura de paz, de modo que la pedagogía de paz en sus prácticas si no se enriquece de manera efectiva y contextual no responderá efectivamente a los propósitos de la pedagogía en clave para la paz.

A nivel académico, la investigación ha abierto debate sobre los propósitos de la educación para la paz desde el saber pragmático con objetivos cognoscitivos, actitudinales y

procedimentales que sensibilicen a la comunidad educativa en general hacia la práctica de la paz, incluyendo en ella acciones transversales tanto internas como de proyección social hacia el asumir el gran desafío de la educación contextual.

A nivel pedagógico, se prioriza que en el reconocimiento quizá no se ahondo suficientemente sobre los enfoques y referentes pedagógicos, pero se reconoce que el contextualizar y cuestionar la realidad ha permitido aprender desde la experiencia y con ello se ha logrado empoderar a los docentes de la Institución como protagonista en el proyecto de transformación social hacia una cultura de paz.

En el reconocimiento a nivel profesional el aporte de la investigación a las líneas de investigación del programa de educación, se reitera importante desde la contextualización de la I.E.M en la región y la vinculación del decreto 1290 en los aspectos pedagógicos institucionales, los cuales se encuentran en una etapa de articulación en razón al marco legal; sin embargo, en razón al objetivo general de la investigación se evidencia que no existe una coherencia total entre lo que se exige con el decreto y la aplicación práctica dentro de la Institución que tenga por estandarte una formación resignificativa para la vida que oriente prácticas de convivencia sociales transformadoras de la realidad social.

Dentro de la formación como licenciado reconozco que el aporte de la investigación ha generado exigencia desde la realidad epistemológica, teórica y educativa en el saber y hacer reflexión crítica desde la acción, que metodológicamente contextualizada permitió comprometerme con el gran desafío de ser educador en el posconflicto, es por ello que trascendentalmente ha generado en mi empoderamiento hacia una construcción de pedagogía y cultura de paz, brindando herramientas en la práctica pedagógica que dinamice la construcción y establecimiento de una cultura de paz desde el escenario escolar.

Capítulo VI: Recomendaciones

Una vez realizado el respectivo análisis, interpretación y discusión de los resultados obtenidos a partir de la observación, diarios de campo, entrevistas y encuestas realizadas a los docentes y estudiantes de la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto, así como del análisis de los objetivos que contribuyeron a la orientación de esta investigación se presentan las principales recomendaciones a fin de que sirvan de orientación a futuras investigaciones en relación con la presente.

Se debe buscar establecer mecanismos más efectivos en relación con el fomento y práctica de una cultura de paz desde la escuela, puesto que la escuela no es un escenario de formación cualquiera, la escuela es un contexto social transformador de la realidad, es un espacio para aprender a convivir, de manera que se posibilite desde ella asegurar que el niño tenga en la escuela un entorno crítico, sano y seguro.

Dentro del P.E.I se recomienda implementar estrategias pedagógicas territoriales, que respondan de manera efectiva y sostenible a las necesidades de los estudiantes de la I.E.M Heraldo Romero Sánchez con un adecuado seguimiento, puesto que el resultado de la investigación es el reconocimiento del desequilibrio y gran reto de educar y enseñar a vivir para convivir dentro del proceso de postconflicto, con ello se aporta al proceso de resignificación social. Por consiguiente, se deduce que el vivir adecuadamente conlleva cambios en los patrones de convivencia de todo ser humano, punto desde el cual debe partir la acción docente constructora de paz.

Si bien no se puede hacer un trabajo directo universalizado en la formación de valores, se reconoce y recomienda que desde la particularidad de cada escenario escolar se propenda por formar habilidades, hábitos, conceptos, nociones y vivencias en clave de paz. Es necesario que, mediante actividades bien organizadas y concebidas metodológicamente, se logren generar propuestas que permitan que los niños se orienten por sí mismos en su realización (vivir sano, para convivir mejor), de manera que sea base de orientación que se transfiera a cualquier otra actividad semejante, y que progresivamente generara la capacidad de construir paz. De tal manera, la formación de valores se optimiza como eje transversal del proceso formativo dentro del escenario de post conflicto de nuestra nación.

Prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz

En el marco del proceso de articulación del decreto 1290 dentro de los establecimientos educativos, se requiere ampliar el reconocimiento por parte de cada institución educativa, la utilización de los talleres, laboratorios, acordes con los programas y propuestas articuladas en el mismo. Para ello, debe establecerse una franja dentro de la programación existente en la institución que posibilite la realización de prácticas específicas que orienten el proyecto educativo de cátedra para la paz por parte de la comunidad educativa de manera más vivencial.

Referencias

- Agreda, M. (2004). *Guía de investigación cualitativa interpretativa*. Gráficas. Pasto p.26
recuperado de <http://186.116.10.46/digital/revinv/0123-1340v13n13pp35.pdf>
- Arendt. (2006) “*Sobre la violencia*”, ciencia política, Alianza Editorial. Recuperado de
<http://bello.cat/Sobre%20la%20violencia-H.%20Arendt.pdf>
- Arístegui, R. Bazán, D. Leiva, J. López, R. Muñoz, B (2005) “*Hacia una Pedagogía de la Convivencia*”. Psykhe. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96714111>>
ISSN 0717-0297
- Bazo, C y Gonzáles, J. (2016) “*Métodos de investigación en educación*”. Departamento Académico de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de
<http://docplayer.es/53976663-Metodos-de-investigacion-en-educacion.html>
- Blasco, C (2003) “*Educación, Convivencia, Conflicto Y Democracia: una exploración sobre discursos y experiencias en Colombia que incorporan prácticas artísticas, lúdicas o mediáticas*” Universidad Nacional de Colombia – Programa RED 2003 Recuperado de
http://www.humanas.unal.edu.co/red/files/1112/7237/2277/Informes-Convivencia_conflictos_y_democracia.pdf
- Betancourt, M. Reyes, T y Torres, L (2017) “*Propuesta curricular “Cátedra de la paz” para fortalecer la convivencia*”. Rastros Rostros 19.34 Recuperado de
<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/ra/article/download/2150/2196>
- Boggino (2003). “*Los valores y las normas sociales en la escuela. Una propuesta didáctica e institucional*”. Homo Sapiens Ediciones. Rosario–Santa Fe (Argentina) Primera Edición: 2003. Recuperado de <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/39/39BOGGINONorberto-CapV-Como-prevenir-la-indisciplina-y-.pdf>
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Ley general de educación (ley 115 de 1994)
- Congreso de Colombia (1 de septiembre de 2014) Ley de cátedra de la paz (ley 1732 de 2014)

Congreso de Colombia (15 de marzo de 2013) Ley de convivencia escolar (ley 1620 de 2014)

Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2014). Acuerdo por lo superior 2034: propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Bogotá

Convivencia escolar y resolución de conflictos. (2017) Recuperado de <http://portales.mineduc.cl/usuarios/basica/File/Separata30.pdf>

Cortina (2001). “*El Vigor de los Valores Morales para la Convivencia*”. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/92594539/Adela-Cortina-el-vigor-de-los-valores-morales>

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Ediciones Uniandes; Taurus; Santillana.

Chaux, E. Lleras, J y Velásquez, A (2004) “*Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula Una propuesta de integración a las áreas académicas*”, Universidad de los Andes. Ediciones UNIANDES. Bogotá. Recuperado de https://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

Díaz, A. (2012). “*Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político*”. Universidad de Manizales. Manizales, Colombia. Recuperado de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/507/1/501_Diaz_Gomez_Alvaro_2012.pdf

Dueñas. A y Rodríguez. M. (2002) “*Educar para la paz enseñando historia*”. Investigación y desarrollo, volumen 10 (2002). Pp 40-23. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26812104>

Elliott, O (2000) “*La investigación acción en educación*”. Ediciones Morata, S. L. Recuperado de: <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/37/37ELLIOT-Jhon-Cap-1-y-5.pdf>

Fernández, A (2015) “*Conflicto y violencia: relaciones de género, expresiones culturales y distensiones emocionales*” Universidad Autónoma Metropolitana/Xochimilco, México. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n22/n22a09.pdf>

Fisas, V (2011). “*Educar para una Cultura de Paz*”. Quaderns de Construcció de Pau N° 20. Barcelona, España Recuperado de: http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf

- Jara, J (2016). “*El sujeto de la paz*”. Instituto de Estudios Humanísticos Universidad de Valparaíso. Recuperado de:
<https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/44290/46296>
- Martínez, V (2013) “*Paradigmas de investigación*” Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctica crítica. Recuperado de
http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf
- Meza, L (2002) “*La teoría en la práctica educativa*”, Revista comunicación. Volumen 12 numero 002. Instituto técnico de Costa Rica. Recuperado de
<http://www.redalyc.org/pdf/166/16612205.pdf>
- Mejía, O (2011) *La investigación científico-social: un debate epistemológico desde la educación*. Revista Electrónica Educare. Recuperado de:
<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194121566003>> ISSN
- Morante, J Y Gómez, L (2007) *La Formación Del Profesorado a la luz de una “Profesionalidad Democrática*. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE CANTABRIA. Recuperado de:
<Laformacindelprofesoradoalaluzdeunaprofesionadademocrtica.pdf>
- Muñoz, H. Rodríguez, M y Gómez, S (2014) *Análisis de las prácticas educativas que favorecen la convivencia escolar*. Facultad De Educación, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Recuperado de
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12364/MunozRojasHildaSoledad2014.pdf?sequence=1>
- Miramag y Rodríguez, A (2014) *Fortalecimiento de la convivencia en el Aula mediante el desarrollo de cuatro habilidades para la vida en los estudiantes de la sección 8-1 pertenecientes a la Institución Educativa INEM-Luis Delfín Insuasty Rodríguez-Pasto*. Recuperado de <http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/atenea/biblioteca/90444.pdf>
- Revista Cooperativa Gestión Participativa. (2015) *El modelo pedagógico constructivista*. Recuperado de:
http://www.gestionparticipativa.coop/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=255:el-modelo-pedagógico-onstructivista&catid=38:travel-tips&Itemid=489

- Salamanca, M. Rodríguez, M. Cruz, J, Ovalle, R. Pulido, M y Rojas, A (2016) “*Guía para la implementación de la Cátedra De La Paz*” EDITORIAL SANTILLANA S. A. S. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>
- Salinas, M. Posada, D. e Isaza, L. (2002) “*A Propósito Del Conflicto Escolar*”. Revista Educación y Pedagogía, Recuperado de:
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaey/article/view/325110>
- Tallone, A. (2010) “*El desafío de la convivencia escolar*”: apostar por la escuela. En A. Recuperado de http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=7
- Trianes, M y García, A (2002) “*Educación socio-afectiva y prevención de conflictos interpersonales en los centros escolares*” Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Recuperado de:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27404409>> ISSN 0213-8646
- Woolfolk, A (2010) PSICOLOGÍA EDUCATIVA. Décimo primera edición, PEARSON EDUCACIÓN, México. Recuperado de <https://crecerpsi.files.wordpress.com/2014/03/libro-psicologia-educativa.pdf>
- Zuluaga, O. Echeverri, A. Martínez, S y Quiceno, H (2011). “*Pedagogía y Epistemología*”. Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia
- Zúñiga Miriam y Gómez Rocío (2007). *Construyendo una pedagogía para la paz desde el proyecto sobre violencia y convivencia en Cali*. Bogotá: Universidad de la Salle. Recuperado de http://www.infogenero.net/documentos/Pedagog_a_para_la_Paz_FINAL.pdf

Anexos

Anexo 1. Cuestionario Docentes

Nombre	
Edad	
Escalafón	
Asignaturas a cargo	

Cordial saludo, el presente cuestionario busca identificar la influencia de la pedagogía para la paz en el currículo de la institución educativa y la necesidad de articulación e implementación de los proyectos pedagógicos dentro del ambiente posconflicto de nuestro país.

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que constan de una serie de opciones de respuestas al ítem, usted deberá marcar la opción que considere pertinente. De antemano Agradezco su valiosa colaboración.

¿Cree usted que la institución ha desarrollado una eficaz pedagogía para la paz?

Si no

¿Cuál es el propósito que guía las acciones pedagógicas en su institución?

¿En qué aspecto pone énfasis?

¿Considera que el PEI contribuye a la diversidad, el buen vivir y construcción social?

Desacuerdo De Acuerdo Completamente De Acuerdo

¿Cuál o cuáles de los siguientes aspectos considera finalidad dentro de los procesos educativos que se desarrollan dentro de la institución?

Información Formación Transformación Todos

¿Qué tanto considera Usted que conoce acerca de la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz?

1. Ni siquiera ha oído hablar de la Ley de Justicia y Paz
2. Solo la ha oído mencionar, pero realmente no conoce mucho de ella
3. Conoce algo acerca de la Ley de Justicia y Paz
4. Conoce mucho acerca de la Ley de Justicia y Paz

¿Qué tanto confía usted en el sistema de judicial de Justicia y Paz?

Mucho Poco Nada

¿Cómo considera usted la ley 1732 de 2014 Catedra para la paz?

1. Brinda herramientas educativas innovadoras
2. Propuesta educativa para la solución de conflictos
3. Imposición del gobierno al proceso educativo
4. Nueva asignatura necesaria en la realidad de postconflicto

Ha recibido capacitación sobre los temas propuestos por la ley para dictar la catedra de la paz.

Nada Muy poco Totalmente

Anexo2. Cuestionario Estudiantes

Nombre	
Edad	
grado	
fecha	

Cordial saludo, el presente cuestionario busca identificar la influencia de la pedagogía para la paz en la institución educativa y la necesidad de articulación e implementación de los proyectos pedagógicos dentro del ambiente posconflicto de nuestro país.

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que constan de diferentes opciones de respuestas al ítem, usted deberá marcar con una X o escriba su respuesta según la opción que considere pertinente. De antemano Agradezco su valiosa colaboración

¿Es necesaria la reconciliación para que haya una verdadera convivencia en el postconflicto?

Si no

¿Cree usted que en la institución se han desarrollado o se desarrolla una eficaz pedagogía para la paz?

Si no

¿Considera importante la relación de un espacio de cátedra de la paz dentro de la institución educativa?

Si no

¿De qué manera considera usted que contribuye la institución en la construcción de paz?

¿De qué manera considera usted pueden potenciarse, los ambientes de paz y postconflicto en la institución educativa?

¿Para usted que es convivencia?

¿Qué es para usted postconflicto?

¿Ha recibido información o espacios educativos de catedra para la paz?

Si no

Anexo 3. Validación entrevistas

Universidad Santo Tomás
Centro de Atención Universitario Pasto
Facultad de Educación
Licenciatura en Filosofía, Ética y Valores Humanos

Validación de guía de entrevista

Título: Filosofía, Pedagogía y paz: diálogos desde los escenarios escolares en la Institución Educativa Municipal Heraldo Romero, San Juan de Pasto (Nariño)

Nombre del par evaluador: Luis Alberto Montenegro Mora

Formación: Bachiller con Énfasis en Educación, Licenciado en Lengua Castellana y Literatura, Magíster en Etnoliteratura, Doctorando en Educación.

Cargo: Docente investigador.

Valoración global del conjunto de preguntas del instrumento:

Excelente		Sobresaliente	X	Aceptable		Insuficiente		Deficiente	
-----------	--	---------------	---	-----------	--	--------------	--	------------	--

Considera que están expresadas con claridad las variables del estudio:

Sí	X	No	
----	---	----	--

La longitud del instrumento es:

Excesiva		Adecuada	X	Corta	
----------	--	----------	---	-------	--

Las preguntas que componen el instrumento están categorizadas:

Prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz

Bien	X	Regular		Mal	
------	---	---------	--	-----	--

El número de preguntas asignadas a cada variable es el adecuado:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Es necesario añadir más preguntas:

Sí		No	X
----	--	----	---

En caso de creer que es necesario añadir otras preguntas cuáles serían:

En caso de creer que es necesario suprimir algunas preguntas cuáles serían:

El instrumento final fue ajustado de acuerdo con las recomendaciones realizadas previamente.

El lenguaje empleado en el instrumento es claro:

Sí	X	No	
----	---	----	--

El instrumento en su totalidad es preciso con los objetivos propuestos:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Indique cuales son los descriptores básicos que se encuentran presentes en el instrumento:

El instrumento conjuga la idea de paz, convivencia y postconflicto en el escenario educativo.

Que comentario le merece el instrumento:

Es pertinente y adecuado para su aplicación.

Atentamente:



Luis Alberto Montenegro Mora

Luis Alberto Montenegro Mora

CC. No. 1.085.277.350 de Pasto

Anexo 4. Validación guía de observación

Universidad Santo Tomás

Centro de Atención Universitario Pasto

Facultad de Educación

Licenciatura en Filosofía, Ética y Valores Humanos

Validación de guía de observación

Título: Filosofía, Pedagogía y paz: diálogos desde los escenarios escolares en la Institución Educativa Municipal Heraldo Romero, San Juan de Pasto (Nariño)

Nombre del par evaluador: Luis Alberto Montenegro Mora

Formación: Bachiller con Énfasis en Educación, Licenciado en Lengua Castellana y Literatura, Magíster en Etnoliteratura, Doctorando en Educación.

Cargo: Docente investigador.

Valoración global del conjunto de elementos del instrumento:

Excelente	<input checked="" type="checkbox"/>	Sobresaliente	<input type="checkbox"/>	Aceptable	<input type="checkbox"/>	Insuficiente	<input type="checkbox"/>	Deficiente	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	---------------	--------------------------	-----------	--------------------------	--------------	--------------------------	------------	--------------------------

Considera que están expresadas con claridad las variables del estudio:

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

La longitud del instrumento es:

Excesiva	<input type="checkbox"/>	Adecuada	<input checked="" type="checkbox"/>	Corta	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------	----------	-------------------------------------	-------	--------------------------

Los elementos que componen el instrumento están categorizados:

Prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz

Bien	X	Regular		Mal	
------	---	---------	--	-----	--

El número de ítems asignado a cada variable es el adecuado:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Es necesario añadir más elementos:

Sí		No	X
----	--	----	---

En caso de creer que es necesario añadir algún ítem diga cuál es:

Los elementos sugeridos fueron incorporados en la versión definitiva del instrumento.

En caso de creer que es necesario suprimir algún ítem diga cuál es:

El instrumento final está ajustado a las recomendaciones.

El lenguaje empleado en el instrumento es claro:

Sí	X	No	
----	---	----	--

El instrumento en su totalidad es preciso con los objetivos propuestos:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Indique cuales son los descriptores básicos que se encuentran presentes en el instrumento:

Entre los descriptores empleados se encuentran: la convivencia, la paz y el postconflicto enclave educativa filosófica.

Que comentario le merece el instrumento:

Es un instrumento apropiado y adecuado para el trabajo investigativo propuesto.

Atentamente:



Luis Alberto Montenegro Mora

Luis Alberto Montenegro Mora

CC. No. 1.085.277.350 de Pasto

Anexo 5. Certificado de investigación I.E.M Heraldo Romero Sánchez



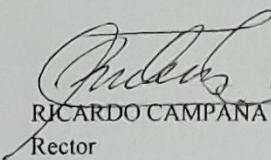
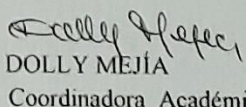
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL "HERALDO ROMERO SÁNCHEZ"
Creada por decreto No. 0534 del 1 de diciembre de 2003
Registro Dane: 152001001153. Nit: 800079467 8

LOS SUSCRITOS RECTOR Y COORDINADORAS DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA MUNICIPAL HERALDO ROMERO SÁNCHEZ

HACEN CONSTAR QUE:

LUIS FERNANDO RUANO CORAL identificado con C.C. 1.085.286.721 de Pasto (Nar.), estudiante de la Facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás en Pasto, (Nariño – Colombia), ha realizado su práctica pedagógica e Investigación “Filosofía, Pedagogía y Paz: diálogos desde los escenarios escolares” en esta institución educativa, autorizado por el suscrito Rector.

Expedida en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes mayo del año 2018.

 RICARDO CAMPANA Rector	 ROSALBA AUX Coordinadora Convivencia	 DOLLY MEJÍA Coordinadora Académica
--	--	---

Sede Ejido: Calle 22 # 4-74. Barrio Ejido. Sede Carolina: Carrera 2 # 23-45. Barrio Carolina
Teléfono: 7364615 (secundaria), 7309499 (Primaria y Nocturno).
Correo Electrónico: ricardocam05@yahoo.es

Anexo 6. Certificado Ponencia de la investigación



Anexo 7. Matriz de Objetivos

Objetivos	Pregunta orientadora	Categoría	Subcategoría	Fuente	Técnica	Instrumento
Definir desde el imaginario escolar la categoría de prácticas de convivencia en la I.E.M Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto	¿Qué es una práctica de convivencia escolar desde el imaginario de la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto?	Prácticas de Convivencia	Diálogo	Estudiantes Docentes	Entrevista semiestructurada Cuestionario	Guía de entrevista Cuestionario
Identificar las prácticas de convivencia presentes en la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto	¿Qué prácticas de convivencia están presentes en la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto?	Construcción de Paz	Resolución de conflictos Competencias Ciudadanas	Estudiantes Docentes	Observación directa 1	Guía de observación

Prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz

Determinar el impacto de las prácticas de convivencia presentes en la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto	¿Cuál es el impacto de las prácticas de convivencia presentes en la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto?	Estudiantes Docentes	Observación directa 2. Entrevista semiestructurada Cuestionario	Guía de observación Guía de entrevista Cuestionario
---	--	-------------------------	---	---

Anexo 8. Matriz de sistematización de resultados

No	Categoría de análisis	Información del instrumento	Dato sistematizado	Comentario
1			¿Cuáles son los criterios de convivencia propiciados a la comunidad educativa por la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez?	

	Respuesta participante 1:	R. participante 2:	Comentario:
	<p>Coordinador</p> <p>Criterios de convivencia, directamente están establecidos en el manual de convivencia y son los que rigen ese aspecto dentro del colegio. Pues en sí son básicos, pero en general, dentro de todos los colegios son los primordiales a la hora de establecer las normas de convivencia y paz dentro del contexto.</p>	<p>R. participante 2: Docente</p> <p>En cuanto a convivencia y paz, pues ... el manual de convivencia está bien organizado y establecido dentro de la institución y tiene aspectos claves con el fin de mantener el buen vivir dentro de la comunidad.</p>	<p>Se identifica en las respuestas de los entrevistados, una comprensión de mecanismo de convivencia, como la norma básica establecida en el manual de convivencia de la institución. Y que como mayor objetivo estaría generar orden y la disciplina de los estudiantes. Además, se reconoce cierto conformismo frente a lo que dicho manual alcanza. La información</p>
<p>Convivencia Guía entrevista 1</p>	<p>Sabes... hay algo que, si es importante reconocer, que se quisiera establecer algo mejor, pero en general como la comunidad responde bien a los lineamientos establecidos, son acatados en gran medida mantienen un orden adecuado dentro de la comunidad, los</p>	<p>No es que sea muy novedoso, pues, mantiene aspectos básicos en cuanto a la normatividad mínima que se debe establecer y ya los docentes directores de curso y cada uno de los docentes tienen libres criterios que propician un orden dentro de la</p>	<p>conduce a la investigación a realizar revisión documental, en el cual se ha encontrado descontextualización en cuanto a los nuevos proyectos establecidos por el M.E.N, con los cuales se podría generar un documento más contextualizado tanto a la realidad escolar, como a la realidad nacional.</p>

cambios que se les pueden o deben realizar son mínimos. comunidad, regidos eso si Reconozco que el conformismo frente a en el cumplimiento a lo la necesidad de implementar nuevos establecido dentro de proyectos que generen dinamismo en manual...Yo creería que convivencia y paz dentro de la es o es lo importante y institución es evidente. esencial.

¿Cuáles son los procesos y ambientes de convivencia propiciados por la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez?

Respuesta participante 1:	R. participante 2:	Comentario:
Los procesos están ligados a la formación en cada uno de los	Procesos... procesos no podría manifestarte que se	Las respuestas, permiten identificar que no se adelantan, ni se ha buscado

programas que cada docente lleven a cabo fuera de lo implementar nuevos proyectos que presenten y también se tienen en establecidos dentro de los respondan a las variables relacionadas cuanta dentro de los proyectos de programas de áreas...Por en esta investigación. área.... En fin, eso se genera decir así. Se reconoce que, dentro de la transversalmente dentro de la institución, el cuerpo docente formación, ya que en últimas son De los procesos que yo directamente el encargado de validar y ellos quienes evidencian las podría manifestarse en los orientar dicha normativa. realidades de los chicos y pueden aspectos de convivencia, ya sería la orientación que generar estrategias más ya sería la orientación que como orientadora o los contextualizadas. Nosotros como coordinadores puedan directivos analizamos, revisamos y llevar personalmente en la estamos al pendiente que los medida que se consideren programas que se presentan al se activa la ruta de acción inicio de cada periodo académico con los estudiantes y estar se estén cumpliendo. al pendiente de la situación. Pero como algo institucionalizado con ese fin, pues no estoy informada que exista.

¿Qué experiencias significativas puede reconocer en la evaluación de los ambientes de convivencia y paz de la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez?

Respuesta participante 1:

R. participante 2:

Comentario:

Algo valioso y significativo que te pudiera comentar sería que... En cuanto a la disciplina, la mayoría de los estudiantes no tienen problemas de indisciplina, tienen buenas normas de urbanidad, eso es un gusto y un alivio saber que, dentro de la formación, los docentes y estudiantes hablamos un mismo idioma y que como equipo técnico, el equipo operativo estamos trabajando de la mejor manera en ese aspecto.

Como experiencias significativas, creo que tengo muchas, debido que acompaño muchos procesos con los estudiantes, en los cuales he evidenciado grandes transformaciones y evoluciones, tanto en el proyecto educativo como en sus proyectos de vida. Pero creo que tú me hablas de institucionalmente y en ese aspecto creo que te hablaría de los avances que hemos tenido en la parte disciplinaria, debido que desde que tenemos un

Las respuestas orientan la comprensión del mejoramiento institucional frente al aspecto de disciplina en la institución, cumpliendo en gran medida lo establecido dentro del P.E.I, en el proceso de enseñanza integral, reconozco aquí también que dentro de la experiencia en la institución he normas de urbanidad: saludar, despedirse, agradecer. Sin embargo, considero que se hace necesario la implementación de un proyecto institucionalizados que dinamice dicha enseñanza es transmitida a través de talleres que integren nuevas perspectivas contextualizadas a la realidad en los cuales se pueda integrar el apoyo de agentes externos que

acompañamiento más orienten y promuevan la práctica de continuo con los valores que les permitan convivir en coordinadores y los sociedad de mejor manera. docentes, las Como se menciona en la entrevista, se problemáticas de han evidenciado cambios en las indisciplina han problemáticas de disciplina, los cuales disminuidos con un mejor acompañamiento puedan considerablemente. reducir los índices a cero.

Porqué anteriormente existían muchos casos de riñas a la salida del colegio, ahora se realiza acompañamiento hasta en las salidas y eso ha disminuido dicha problemática, quizá eso se fomenta porque cerca al colegio hay barrios complicados y vienen chicos externos a generar problemas continuamente en las cercanías al colegio.

¿Qué es para usted convivencia?

Respuesta	Respuesta	Respuesta	Comentario:
<p>Participante 3: (Est.9 Juan) Creo que es estar bien y cumplir la normas que nos rigen, para poder convivir bien dentro del colegio y pus eso ya está en la a formación personal.</p>	<p>participante 4: (Est.10 Ana) Convivencia...Estar bien con todo el mundo, porque pues en la convivencia esta respetar, saludar, no pelear con los compañeros, hacer caso a lo que dicen los profesores... Pues no meterse en problemas más que todo.</p>	<p>participante 5: (Est. 11 M. Camila) Pues, la convivencia para mí: Es tener unos principios de educación de acuerdo con lo que supuestamente es para poder estar bien con los que te rodean. NO (afirmativo).</p>	<p>De acuerdo con las respuestas de los estudiantes se puede sintetizar que para ellos la convivencia se conceptualiza como: un conjunto de principios personales que permiten un buen vivir, los cuales se fomentan y desarrollan en la formación, y que les permiten socializar adecuadamente.</p>

Guía de entrevista 2

¿Cuáles son los procesos de convivencia establecidos para usted como estudiante dentro de la institución?

Respuesta participante 3:	Respuesta participante 4:	Respuesta participante 5:	Comentario:
<p>En las formaciones se habla siempre del manual de convivencia y del reglamento. El profesor de Ética y valores también está siempre leyendo por partes el manual y nos lo explica.</p>	<p>Creo que es por respetarnos. (Afirmativo) Es que la verdad, no sé, pues un proceso, así como talleres o cosas así, pues no hay, pero pues ... no sé, ha de ser las formaciones donde nos explican cómo vamos y como nos debemos comportar.</p>	<p>Dentro del colegio respeto a los profesores, a los compañeros...Si uno comete un error pues ya le hacen proceso de la convivencia. Y pues en ese sentido, pues siempre hay sus peleas y eso, entonces uno tiene que</p>	<p>En la información recopilada, se puede encontrar que en los encuentros del personal directivo se orienta a los estudiantes en el reglamento (manual de convivencia) Normas generales de comportamiento de la institución, es decir hay un trabajo de manera constante sobre dicho manual. Sin embargo, no se identifica que tengan conocimiento de un proyecto que se encamine escenarios de dialogo y convivencia entre pares de manera institucional.</p>

cuidarse para
que no le hagan
un proceso de
convivencia.

¿Qué aprendizaje significativo se promueve la convivencia por medio de ambientes de paz en la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez?

Respuesta participante 1:

Respuesta participante 2: Comentario:

Pues en ese sentido nuestra institución busca fortalecer los procesos educativos en la integración axiológica y ontológica del proceso de convivencia ya que los ambientes de paz que tu mencionas, nosotros los vivenciamos en el apoyo, la comprensión, la reconciliación, la diversidad y la solución de los conflictos en gran

En sí, todo aprendizaje debe ser significativo, y en el colegio se promueve en todos los aspectos y en todas las áreas, siempre estamos procurando que los conflictos se solucionen de la mejor manera entre los partes involucrados y eso es muy significativo a la hora de que sean ellos mismos

Se puede determinar que la institución limita su accionar a la práctica pedagógica, sin que la realidad permita accionar espacio de convivencia y paz que dinamicen las actividades escolares. Y con ello se promuevan una formación que integre la comunidad en procesos de convivencia que se vean fortalecidos por la implementación de Cátedra para la paz como base de dichos escenarios de aprendizaje.

medida con la efectividad que quienes trabajen sobre sus ello merece. procesos de reconciliación con el acompañamiento que se les debe brindar.

¿Se emplea un aprendizaje colectivo en la convivencia por medio de estrategias de paz y en la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez?

2 Estrategias de Convivencia	Guía de entrevista 1	Respuesta participante 1:	Respuesta participante 2:	Comentario:
		<p>Se realiza por medio de la formación integral de todo el alumnado, como ya había comentado esto se encuentra transversalizado en los proyectos que cada docente y cada área maneja, ellos ya orientar su acción pedagógica de acuerdo con las necesidades de cada grupo para que la efectividad sea en la medida de las necesidades que cada grupo presenta, pero lo esencial es que nosotros ese</p>	<p>La verdad mi acción es de tipo personal, mi acompañamiento se da en la medida, de las necesidades de cada estudiante que presenta dificultades. Ya con ellos se da efecto a estrategias propias que en la intervención puedan mejorar aspectos como los que tú mencionas. Pero en cuanto al marco institucional creo que los directivos pueden darte</p>	<p>Se reitera la acción limitada a la práctica pedagógica, no se evidencia que el docente es quien orienta en los procesos de enseñanza los aspectos de convivencia y las diferentes estrategias que puedan dinamizar una pedagogía de paz. En el marco del componente directivo no se accionan unos ambientes de convivencia o unas estrategias que orienten la acción a nivel institucional, fuera del escenario del aula de clase.</p>

aspecto los trabajos dentro de la formación. mejor razón de qué manera se hace efectivas las estrategias, porque ellos manejan los planes educativos que se implementan y pues allí estarán también las estrategia y competencias que se pretenden alcanzar.

¿Qué prácticas o actividades realizadas por la institución usted considera que mejoran la convivencia y los ambientes de paz en la institución? ¿Cuáles son? ¿Cómo se desarrollan? y ¿Con qué frecuencia se practican?

	Respuesta participante 3:	Respuesta participante 4:	Respuesta participante 5:	Comentario:
Guía de entrevista 2	Pues, la convivencia diaria, los llamados de atención a los que se portan mal, los profesores y coordinadores	Me parece que los Inter cursos, la feria de la ciencia, los encuentros en los talleres, todo lo que nos hace compartir	Por lo menos una vez a la semana hay formación, para que el rector nos explique todo lo que estamos mal	Se identifica que los estudiantes reconocen como actividades que mejoran y desarrollan ambientes de convivencia son la integración con compañeros de otros cursos y que los

siempre están con compañeros de y lo que se va a orientadores son quienes acompañan y pendientes en los otros salones. Pues hacer. Y ya en orientan dichas actividades. recreos que todos se se desarrollan cada curso los Pero en cuanto a las variables de porten bien, las siempre como está profesores nos investigación no se evidencia pausas activas en las organizado en el recuerdan que manifestación relevante en cuanto a clases y mantener el calendario de la sala actividades se actividades propias de un proyecto orden, del colegio y de profesores. Pero van a hacer, educativo que oriente la acción de los salones. Pues yo ellos nos mantienen donde podamos ambientes de paz y convivencia. creo que eso ha de informados de eso y hacer ser. Y pues, se nos acompañan para convivencia con practican todos los que quede bien, lo de los otros días, porque siempre sobre todo pues los cursos, aunque estamos con los directores década pues no son profesores cerca. curso. muchas las Incluso hasta en la veces, pero. Si, Si nos hacen actividades para hacer como más convivencia. Y claro los profesores tratan de estar siempre

pendientes de la
disciplina.

¿Cómo integra la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez al estudiante en el plan de acción educativa hacia la construcción de una cultura de paz?

Respuesta participante 1:

R. participante 2:

Comentario:

Los estudiantes siempre están integrados, pues toda la labor que en la institución se desempeña está elaborada en pro de su formación, con el fin de que ellos mismos sean construyan paz a través de su formación en valores.

Están también integrados dentro de todos los comités en los cuales se considere, para que sean partícipes de las decisiones tomadas por y para la institución.

Exactamente, no sé qué tan acorde a las políticas pueda estar mi respuesta... pero creo que el hecho de que se permita y se tenga en cuenta al o a los representantes de estudiantes en los consejos directivos, es bastante importante a la hora de que también puedan tomar voto de las decisiones de la institución.

Creo que en eso puedo yo hablarte, lo de planes de acción creo que

La información permite identificar un grado de desconocimiento en cuanto a reconocer que los jóvenes pueden liderar y trabajar proactivamente a favor de la cultura de paz en su proceso de formación.

Además, la formación de los estudiantes en habilidades sociales y emocionales, gestión de la rabia, técnicas para afrontar la violencia con asertividad, confianza, etc., y facilita la creación de ambiente de paz convivencia puede dinamizar el aprendizaje de estrategias pacíficas que se puedan aplicar en casa, en la escuela, y en la comunidad.

3

Cultura De Paz
Guía entrevista 1

corresponden solo al docente.

¿Qué acciones conjuntas con entidades externas a favor de la paz, ha propiciado a la comunidad educativa de la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez?

Respuesta participante 1:

R. participante 2:

Comentario:

Se han adelantado acciones curriculares en favor de la paz, dentro del plantel educativo. No se ha integrado entidades externas, pues han sido actividades que

En mi práctica he buscado integrar a diversas entidades como la policía de infancia y adolescencia, bienestar familiar y

Se reconoce la debilidad institucional en cuanto a la implementación de un proyecto que promueva la formación en Educación para la paz, podría destacar los talleres de temas y enfoques bien

<p>competen al proyecto formativo orientado por los docentes de la institución y en cierta medida están buscando implementarse, nuevos proyectos que puedan integrar lo que tú mencionas.</p>	<p>algunas otras que me han ayudado a promover acciones que promuevan proyectos de convivencia y creo que eso promueve paz.</p>	<p>diversos, las formaciones de formadores, y los esfuerzos para incluir temas de educación para la paz, gestión no violenta d en los conflictos.</p>
---	---	---

Desde mi visión existe un gran problema en la educación, pues considero que es necesario el desarme de los currículums de educación formal que permitan en cierto grado apertura a la novedad de la educación para la paz.

¿Qué es para usted cultura de paz?

	Respuesta	Respuesta	Respuesta	Comentario:
Guía de entrevista 2	Participante 3:	participante 4:	participante 5:	

<p>Cultura de paz, suena a un espacio donde toda la gente esté en paz, donde no existan las armas, la guerrilla, la corrupción, donde todos podamos disfrutar de la paz.</p> <p>¿Eso existe? La verdad suena a que todo sea paz y difícilmente ha de existir. (risa tímida)</p>	<p>Cultura de paz... mmmm... La verdad no se ha que se refiere con cultura de paz, debe ser como que todo esté en paz. No, no sé.</p>	<p>Pues, para que exista una cultura de paz, primero no debe existir violencia, y que la justicia sea para todos de la misma manera. Porque si no existe justicia la paz no se puede dar. Además, la paz se hace desde nosotros mismos y siempre estamos teniendo problemas con todo mundo.</p>	<p>De acuerdo con las respuestas de los estudiantes, consideran que cultura de paz se relaciona a convivencia sin violencia, me generó impresión la respuesta gestual de los estudiantes, se mostraban asombrados, tímidos e inquietos frente al concepto. Considero aquí necesario reconocer que la construcción de una cultura de paz, como menciono el entrevistado “se hace desde nosotros mismos” y desde la cotidianidad, modificando así maneras de proceder e imaginarios colectivos instaurados en la conciencia colectiva.</p>
---	---	---	--

¿Qué nuevas técnicas para resolución pacífica de los conflictos ha aprendido la institución?

Respuesta participante 3:	Respuesta participante 4:	Respuesta participante 5:	Comentario:
<p>No, nuevas técnicas... pues nuevas no, porque en mi familia también se maneja el dialogo cuando hay problemas y creo que eso es lo más importante para resolver conflictos. Pero nuevas, la verdad no.</p>	<p>No, creo que ninguna. La verdad no se cada vez se ponen más difíciles esas preguntas.</p>	<p>Dentro del colegio se habla siempre se dialogó como principal medio para resolver conflictos y la medida que sea necesario se hace uso del conducto regular que la institución tiene. Ese creo que sería el nuevo.</p>	<p>En la información recopilada, se puede identificar que en cuanto al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz, en el fortalecimiento de los procesos de democratización integral, que promuevan procesos de desarrollo auto sostenibles.</p>

Anexo 9. Matriz de interpretación de resultados

#	Categoría de análisis	Dato sistematizado	Referente teórico	Interpretación	
		¿Cuáles son los criterios de convivencia propiciados a la comunidad educativa por la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez?			
		Respuesta participante 1:	Respuesta participante 2:	Referente Teórico:	
				Interpretación:	
1	Convivencia	<p>Criterios de convivencia, directamente están establecidos en el manual de convivencia y son los que rigen ese aspecto dentro del colegio. Pues en sí son básicos, pero en general, dentro de todos los colegios son los primordiales a la hora de establecer las normas de</p>	<p>En cuanto a convivencia y paz, pues ... el manual de convivencia está bien organizado y establecido dentro de la institución y tiene aspectos claves con el fin de mantener el buen vivir dentro de la comunidad.</p>	<p>Un factor que influye en la calidad de la convivencia escolar es la normativa interna, la que debiera traducirse en el Reglamento de Convivencia de cada escuela, el que debe responder a los objetivos contemplados en el Proyecto</p>	<p>La I.E. Posee un manejo adecuado de la normatividad básica, generando orden y disciplina dentro del escenario educativo; sin embargo, se identifica descontextualización de planes estratégicos que apuntan al</p>

<p>convivencia y paz dentro del contexto.</p> <p>Sabes...hay algo que, si es importante reconocer, que se quisiera establecer algo mejor, pero en general como la comunidad responde bien a los lineamientos establecidos, son acatados en gran medida mantienen un orden adecuado dentro de la comunidad, los cambios que se les pueden o deben realizar son mínimos.</p>	<p>No es que sea muy novedoso, pues, mantiene aspectos básicos en cuanto a la normatividad mínima que se debe establecer y ya los docentes directores de curso y cada uno de los docentes tienen libres criterios que propician un orden dentro de la comunidad, regidos eso si en el cumplimiento a lo establecido dentro de manual...Yo creería que es o es lo importante y esencial.</p>	<p>Educativo Institucional. mejoramiento innovador de la gestión institucional</p> <p>Integrado a los planes estratégicos de mejoramiento de la gestión institucional y curricular, sin generar nuevos planes que distraigan la tarea pedagógica de la escuela.</p> <p>Convivencia escolar y resolución de conflictos (2017), p.5</p>
--	---	---

¿Cuáles son los procesos y ambientes de convivencia propiciados por la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez?

Respuesta participante 1:	Respuesta participante 2:	Referente Teórico:	Interpretación:
----------------------------------	----------------------------------	---------------------------	------------------------

<p>Los procesos están ligados a la formación en cada uno de los programas que cada docente presenta y también se tienen en cuenta dentro de los proyectos de área.... En fin, eso se genera transversalmente dentro de la formación, ya que en últimas son ellos quienes evidencian las realidades de los chicos y pueden generar estrategias más contextualizadas. Nosotros como directivos analizamos, revisamos y estamos al pendiente que los programas que se presentan al inicio de cada periodo académico se estén cumpliendo.</p>	<p>Procesos... procesos no podría manifestarte que se lleven a cabo fuero de lo establecidos dentro de los programas de áreas...Por decir así.</p> <p>De los procesos que yo podría manifestarte en los aspectos de convivencia, ya sería la orientación que como orientadora o los coordinadores puedan llevar personalmente en la medida que se consideren se activa la ruta de acción con los estudiantes y estar al pendiente de la situación. Pero como algo institucionalizado con ese fin, pues no estoy informada que exista.</p>	<p>A través de los contenidos, actividades y metodologías utilizadas en clase por los docentes se pueda contribuir a la estimulación del pensamiento crítico, a destacar la importancia que tiene la fundamentación de las posturas personales y el respeto por las posiciones diferentes, a ejercer prácticas de autoevaluación, a desarrollar capacidades de análisis y a la utilización de un lenguaje correcto y preciso para expresar un pensamiento y tantas otras competencias que favorecen las relaciones interpersonales.</p> <p>Convivencia escolar y resolución de conflictos (2017), p.9</p>	<p>En el proceso de comprensión del fenómeno se ha podido reconocer que la formación formal ofrecida en la I.E. no genera el impacto necesario en la realidad de los estudiantes con respecto a la generación de una ética del conflicto y en el peor de los casos, de no generar nada pasar a generar un impacto negativo. De manera que en la investigación se reconoce que, es necesario abrir espacios particulares para la formación ciudadana de la comunidad educativa.</p>
---	---	---	--

¿Qué experiencias significativas puede reconocer en la evaluación de los ambientes de convivencia y paz de la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez?

Respuesta participante 1:	Respuesta participante 2:	Referente Teórico:	Interpretación:
<p>Algo valioso y significativo que te pudiera comentar sería que... En cuanto a la disciplina, la mayoría de los estudiantes no tienen problemas de indisciplina, tienen buenas normas de urbanidad, eso es un gusto y un alivio saber que, dentro de la formación, los docentes y estudiantes hablamos un mismo idioma y que como equipo técnico, el equipo operativo estamos trabajando de la mejor manera en ese aspecto.</p>	<p>Como experiencias significativas, creo que tengo muchas, debido que acompaño muchos procesos con los estudiantes, en los cuales he evidenciado grandes transformaciones y evoluciones, tanto en el proyecto educativo como en sus proyectos de vida. Pero creo que tú me hablas de institucionalmente y en ese aspecto creo que te hablaría de los avances que hemos tenido en la parte disciplinaria, debido que</p>	<p>Por lo general, los conflictos en el ámbito escolar se asocian con faltas o transgresiones de normas, las que son sancionadas por la autoridad. Sin embargo, no siempre es así; muchas veces los problemas surgen de la relación entre dos o más actores educativos y no siempre procede sancionar, sino generar condiciones para aclarar el conflicto y luego resolverlo.</p>	<p>Aunque pudiera estarse cumpliendo en gran medida lo establecido dentro del P.E.I y en el manual de convivencia, dentro de proceso de enseñanza integral se hace necesario fortalecer procesos integrales que posibiliten la generación de espacios y condiciones que, desde una postura crítica, posibiliten al estudiante experiencias significativas que</p>

desde que tenemos un Convivencia escolar y generen aprendizajes de acompañamiento más resolución de conflictos largo plazo. continuo con los (2017). coordinadores y los docentes, las problemáticas de indisciplina han disminuidos considerablemente. Porque anteriormente existían muchos casos de riñas a la salida del colegio, ahora se realiza acompañamiento hasta en las salidas y eso ha disminuido dicha problemática, quizá eso se fomenta porque cerca al colegio hay barrios complicados y vienen chicos externos a generar problemas continuamente en las cercanías al colegio.

¿Qué es para usted convivencia?

Respuesta	Respuesta	Respuesta	Referente Teórico:	Interpretación:
Participante 3:	participante 4:	participante 5:		
Creo que es estar bien y cumplir la normas que nos rigen, para poder convivir bien dentro del colegio y pus eso ya está en la a formación personal.	Convivencia...Estar bien con todo el mundo, porque pues en la convivencia esta respetar, saludar, no pelear con los compañeros, hacer caso a lo que dicen los profesores... Pues no meterse en problemas más que todo.	Pues, la convivencia para mí: Es tener unos principios de educación de acuerdo con lo que supuestamente es para poder estar bien con los que te rodean. NO (afirmativo).	No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva permanente y es responsabilidad del conjunto de los actores de la comunidad educativa. Convivencia escolar y resolución de conflictos (2017).	La convivencia se conceptualiza como: un conjunto de principios personales que permiten un buen vivir, los cuales se fomentan y desarrollan en la formación, y que les permiten socializar adecuadamente.

¿Cuáles son los procesos de convivencia establecidos para usted como estudiante dentro de la institución?

Respuesta participante 3:	Respuesta participante 4:	Respuesta participante 5:	Referente Teórico:	Interpretación:
<p>En las formaciones se habla siempre del manual de convivencia y del reglamento. El profesor de Ética y valores también está siempre leyendo por partes el manual y nos lo explica.</p>	<p>Creo que es por respetarnos. No (Afirmativo) Es que la verdad, no sé, pues un proceso, así como talleres o cosas así, pues no hay, pero pues ... no sé, ha de ser las formaciones donde nos explican cómo vamos y como nos debemos comportar.</p>	<p>Dentro del colegio respeto a los profesores, a los compañeros... Si uno comete un error pues ya le hacen proceso de la convivencia. Y pues en ese sentido, pues siempre hay sus peleas y eso, entonces uno tiene que cuidarse para que no le hagan un</p>	<p>Todos los sujetos que participan del sistema de interrelaciones que se establecen en una comunidad educativa cumplen un rol y tienen responsabilidad en el tipo de convivencia que existe en la institución educativa, así como en el proceso de enseñanza-aprendizaje de dicha convivencia. Mediante un proceso participativo (en distintos niveles) y que responda a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa en su conjunto y a los acuerdos alcanzados entre estos.</p>	<p>En este sentido se hace fundamental que los estudiantes deben conocer y asumir sus mecanismos de participación, como: gobierno escolar, el cual les permitirá generar distintas alternativas, y en la medida que se comprendan dichos mecanismos democráticos puedan generar cambios en su entorno.</p>

proceso de Convivencia escolar y
convivencia. resolución de conflictos
(2017).

¿Qué aprendizaje significativo se promueve la convivencia por medio de ambientes de paz en la I.E.M.

Heraldo Romero Sánchez?

Respuesta participante 1:	Respuesta participante 2:	Referente Teórico:	Interpretación:
<p>Pues en ese sentido nuestra institución busca fortalecer los procesos educativos en la integración axiológica y ontológica del proceso de convivencia ya que los ambientes de paz que tu mencionas, nosotros los vivenciamos en el apoyo, la comprensión, la reconciliación, la diversidad y la solución de los conflictos en gran medida</p> <p>Estrategias de Convivencia</p>	<p>En sí, todo aprendizaje debe ser significativo, y en el colegio se promueve en todos los aspectos y en todas las áreas, siempre estamos procurando que los conflictos se solucionen de la mejor manera entre los partes involucrados y eso es muy significativo a la hora de que sean ellos mismos quienes trabajen sobre sus procesos de reconciliación</p>	<p>En la medida en que los momentos de esa paz lograda se hagan cuerpo en él, podrán llegar a convertirse en referencias específicas y concretas para sus próximas percepciones de situaciones en que se encuentre y para sus subsiguientes acciones. Jara. (1999), p. 71)</p>	<p>La enseñanza de valores continuada de manera tradicionalista no genera espacios, ni opción para que los estudiantes puedan cuestionar el aprendizaje que reciben y que ello les permita suscitar sus propias conclusiones. Y se reconoce que en la realidad coyuntural se</p>

<p>con la efectividad que ello merece.</p>	<p>con el acompañamiento que se les debe brindar.</p>	<p>espera que el proceso enseñanza- aprendizaje permita al estudiante asumir los valores aprendidos, pero desde una reflexión y postura crítica.</p>
--	---	--

¿Se emplea un aprendizaje colectivo en la convivencia por medio de estrategias de paz y en la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez?

Respuesta participante 1:	Respuesta participante 2:	Referente teórico:	Interpretación:
<p>Se realiza por medio de la formación integral de todo el alumnado, como ya había comentado esto se encuentra transversalizado en los proyectos que cada docente y cada área maneja, ellos ya orientar su acción pedagógica de acuerdo con las</p>	<p>La verdad mi acción es de tipo personal, mi acompañamiento se da en la medida, de las necesidades de cada estudiante que presenta dificultades. Ya con ellos se da efecto a estrategias propias que en la intervención puedan mejorar</p>	<p>La pedagogía de paz debe estar conformada por un conjunto de nociones y prácticas que hablan del conocimiento, del hombre, del lenguaje de la enseñanza, de la escuela y del maestro, a propósito del acontecimiento de saber: la enseñanza. La</p>	<p>Es valioso hacer mención de la integración de una pedagogía para la paz, que junto con un proceso de implementación de catedra para la paz hacia la construcción de una</p>

necesidades de cada grupo aspectos como los que tú pedagogía es la disciplina que cultura de paz, son para que la efectividad sea en mencionas. Pero en cuanto conceptualiza, aplica y pilares que dinamizan la medida de las necesidades al marco institucional creo experimenta los en el escenario escolar que cada grupo presenta, pero que los directivos pueden conocimientos referentes a la la integración y lo esencial es que nosotros ese darte mejor razón de qué enseñanza de los saberes vivencia de aspecto los trabajos dentro de manera se hace efectivas las específicos en las diferentes conocimientos teóricos la formación. estrategias, porque ellos culturas. Se refiere tanto a los y prácticos, es decir que manejan los planes procesos de enseñanza el estudiante proactivamente alcance educativos que se propios de la exposición de la capacidad de implementan y pues allí las ciencias, como al ejercicio convertir sus palabras estarán también las del conocimiento en la en acciones, procurando estrategia y competencias interioridad de una cultura. un proceso homeostático en que se pretenden alcanzar. Zuluaga y Echeverri, (2011), p.36 comunión con la I.E.

¿Qué prácticas o actividades realizadas por la institución usted considera que mejoran la convivencia y los ambientes de paz en la institución? ¿Cuáles son? ¿Cómo se desarrollan? y ¿Con qué frecuencia se practican?

Respuesta	Respuesta	Respuesta	Referente teórico:	Interpretación:
participante 3:	participante 4:	participante 5:		

Pues, la Me parece que los Por lo menos Las acciones se irán Dentro de la comunidad convivencia diaria, intercambios, la feria una vez a la estableciendo en relación con educativa se reconocen los llamados de de la ciencia, los semana hay un orden lógico basado en lo la existencia de atención a los que encuentros en los formación, para que conviene más a corto, actividades y acciones se portan mal, los talleres, todo lo que que el rector mediano y largo plazo y en que propenden a profesores y nos hace compartir nos explique aquello que se estime tendrá mejoran y desarrollar coordinadores con compañeros de todo lo que efectos directos positivos y ambientes de siempre están otros salones. Pues se estamos mal y efectos indirectos igualmente convivencia, sin pendientes en los desarrollan siempre lo que se va a interesantes para cambios embargo, se ahogan en recreos que todos como está hacer. Y ya en futuros. Convivencia escolar la continuidad de un se porten bien, las organizado en el cada curso los y resolución de conflictos proceso de enseñanza pausas activas en calendario de la sala profesores nos (2017). tradicionalista basado las clases y de profesores. Pero recuerdan que La distancia entre el en la aplicación de mantener el orden, ellos nos mantienen actividades se aprendizaje de valores y las normas que mantienen y del colegio y los informados de eso y van a hacer, acciones existe porque regulan la convivencia salones. Pues yo nos acompañan para donde podamos usualmente los programas de dentro del escenario creo que eso ha de que quede bien, sobre hacer transmisión de valores no educativo. Pero se hace ser. Y pues, se todo pues los convivencia proveen oportunidades para necesario implementar practican todos los directores década con lo de los el desarrollo de las procesos a largo plazo días, porque curso. otros cursos, competencias que se que generen siempre estamos aunque pues no necesitan para enfrentar oportunidades y con los profesores son muchas las espacios que movilicen

Prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz

cerca. Incluso hasta en la cancha de abajo.	Incluso	veces, pero. Si, Si nos hacen actividades para hacer como más convivencia. Y claro los profesores tratan de estar siempre pendientes de la disciplina.	situaciones de la vida real. Chaux. E. et.al (2004)	a la comunidad a la integración de nuevos saberes prácticos que posibiliten construir una cultura de paz que logre generar un impacto social de mayor relevancia.
---	---------	--	---	---

¿Cómo integra la I.E.M. Herald Romero Sánchez al estudiante en el plan de acción educativa hacia la construcción de una cultura de paz?

Respuesta participante 1:	Respuesta participante 2:	Referente teórico:	Interpretación:
Los estudiantes siempre están integrados, pues toda la labor que en la institución se desempeña está elaborada en pro de su formación, con el fin	Exactamente, no sé qué tan acorde a las políticas pueda estar mi respuesta... pero creo que el hecho de que se permita y se tenga en cuenta	Educación para la paz, sin duda alguna, implica educar sobre el conflicto, que no debe ser confundido con la violencia. Tendríamos que dedicar más	Dentro del escenario educativo al cual el estudiante debiera enfrentarse en el

de que ellos mismos sean al o a los representantes de tiempo a aprender de nuestro proceso de enseñanza- construyan paz a través de sus estudiantes en los consejos propios conflictos, puesto que aprendizaje, sería formación en valores. directivos, es bastante la paz no es otra cosa que la fundamental que se importante a la hora de que “fase superior de los oriente a la generación Están también integrados también puedan tomar voto conflictos”, es decir, el de posturas críticas de dentro de todos los comités en de las decisiones de la estadio en el que los los conocimientos los cuales se considere, para institución. conflictos son transformados ofrecidos desde una que sean partícipes de las por la persona y por las perspectiva axiológica y decisiones tomadas por y para comunidades de forma ontológica, que genere la institución. Creo que en eso puedo yo positiva, creativa y no en el estudiante hablarte, lo de planes de violenta Fisas, V. (2011, p. 6) habilidades y acciones que corresponden solo al docente. conocimientos tanto teóricos como prácticos que a la luz de la sociedad puedan transformar la realidad del estudiante y de su sistema de su sistema próximo.

Cultura
3 De
Paz

¿Qué acciones conjuntas con entidades externas a favor de la paz, ha propiciado a la comunidad educativa de la I.E.M. Heraldo Romero Sánchez?

Respuesta participante 1:	Respuesta participante 2:	Referente teórico:	Interpretación:
<p>Se han adelantado acciones curriculares en favor de la paz, dentro del plantel educativo. No se ha integrado entidades externas, pues han sido actividades que competen al proyecto formativo orientado por los docentes de la institución y en cierta medida están buscando implementarse, nuevos proyectos que puedan integrar lo que tú mencionas.</p>	<p>En mi práctica he buscado integrar a diversas entidades como la policía de infancia y adolescencia, bienestar familiar y algunas otras que me han ayudado a promover acciones que promuevan proyectos de convivencia y creo que eso promueve paz.</p>	<p>Si se planteará un apoyo para que las comunidades fortalezcan sus procesos de resolución de conflictos o si se llegará a las comunidades en calidad de expertos planteando soluciones globales a las distintas problemáticas, lo cual es legítimo, pero perdería la fuerza del trabajo compartido con las poblaciones. Blasco C (2003).</p>	<p>Frente a lo identificado en la institución, el hecho de promover un trabajo innovador en el proceso de formación que vincule organizaciones externas puede resultar de un enorme beneficio para todos, abandonando el paradigma institucional, que sólo el docente atiende las necesidades en su clase sin que ello pueda generar mayor impacto. Mientras el vincular agentes externos y el resto de la comunidad educativa,</p>

apuntara a resultados significativos y de largo plazo.

¿Qué es para usted cultura de paz?

Respuesta participante 3:	Respuesta participante 4:	Respuesta participante 5:	Referente Teórico:	Interpretación:
<p>Cultura de paz, suena a un espacio donde toda la gente esté en paz, donde no existan las armas, la guerrilla, la corrupción, donde todos podamos disfrutar de la paz.</p> <p>¿Eso existe? La verdad suena a que todo sea paz y difícilmente ha de</p>	<p>Cultura de paz... mmmm... La verdad no se ha que se refiere con cultura de paz, debe ser como que todo esté en paz. No, no sé.</p>	<p>Pues, para que exista una cultura de paz, primero no debe existir violencia, y que la justicia sea para todos de la misma manera. Porque si no existe justicia la paz no se puede dar.</p>	<p>Educar para la paz y sentar las bases para una cultura de paz significa preparar a las nuevas generaciones para buscar un nuevo consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, incluyendo la pluralidad, comportamientos, lenguajes, formas de vida, conceptos científicos, sistemas económicos, modelos sociales y comunidades creyentes. Con unas pautas de</p>	<p>Quizá nos encontremos en un escenario, en el cual no se está preparando a las nuevas generaciones de la manera que se debería, puesto que se sigue educando a nivel tradicionalista en cuanto a la pauta de comportamiento establecidas, mas no en el generar habilidades y competencias sociales que posibiliten la</p>

existir. (risa tímida)	Además, la paz se hace desde nosotros mismos y siempre estamos teniendo problemas con todo mundo.	comportamiento ético y moral, comprensión humana y empatía, con el propósito de lograr una cooperación pacífica en la mejora de la condición humana	y construcción de una cultura de paz comunitaria de impacto.
------------------------	---	---	--

Fisas (2011, p. 8)

¿Qué nuevas técnicas para resolución pacífica de los conflictos ha aprendido la institución?

Respuesta	Respuesta	Respuesta	Referente Teórico:	Interpretación:
participante 3: No, nuevas técnicas...	participante 4: No, creo que ninguna. La verdad	participante 5: Dentro del colegio se habla	La educación para la paz implica, una educación para el conflicto, que genere	La educación se encuentra en un escenario coyuntural de

nuevas no, porque no se cada vez se siempre se técnicas de relación social resignificación, es por en mi familia ponen más difíciles dialogó como común y corriente, algo que ello necesario que los también se maneja esas preguntas. principal medio hace parte de la vida de todos formadores sean el dialogo cuando para resolver desde el ámbito más privado formados en nuevas hay problemas y conflictos y la hasta el más público. técnicas y estrategias creo que eso es lo medida que sea Potenciando nuevas que respondan a las más importante necesario se relaciones que impliquen a su necesidades para resolver hace uso del vez la capacidad inherente de contemporáneas, así conflictos. Pero conducto su tramitación, es decir, los pues, se pueda en la nuevas, la verdad regular que la conflictos sólo se tramitan o Institución generar una no. institución median por medio de las educación para la paz tiene. Ese creo personas que los están potencializada en la tramitación de los conflictos cotidianos como punto de partida hacia la transformación y reconstrucción del tejido social, es decir una sociedad permeada por la educación en la paz y para la paz. relaciones

Anexo 10. Mega tabla
cuestionario Docentes

Pregunta Orientadora	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujeto 6	Sujeto 7
¿Cree usted que la institución ha desarrollado una eficaz pedagogía para la paz?	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
¿Cuál es el propósito que guía las acciones pedagógicas en su institución?	Mejorar y promover la paz mediante el dialogo.	Apoyar a los estudiantes a comprender la importancia de la Paz.	La sana convivencia.	La Formación.	Mejorar la convivencia .	Formación para el buen comporta miento.	Formación, competencias , comportamie nto y calidad.
¿En qué aspectos pone énfasis?	La paz es importante, vincular	En la convivencia , la	Convivir desde la diversidad y	En convivencia	Convivenci a	Comporta miento	Formación

Prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz

	muchos valores.	tolerancia, la reconciliación, la justicia.	solución de conflictos.	en todo campo.				
¿Considera que el PEI contribuye a la diversidad, el buen vivir y construcción social?	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo	Completamente de acuerdo	De acuerdo	Completamente de acuerdo.	De acuerdo	
¿Cuál o cuáles de los siguientes aspectos considera finalidad dentro de los procesos educativos que se desarrollan dentro de la Institución?	Todos	Todos	Formación	Formación	Todos	Formación	Formación	
¿Qué tanto considera usted que conoce acerca de la ley 975 de	Solo la ha oído mencionar, pero realmente	Solo la ha oído mencionar, pero	Conoce algo acerca de la ley de Justicia y Paz.	Conoce algo acerca de la ley de	Conoce algo acerca de la ley de	Solo la ha oído mencionar, pero	Conoce algo acerca de la ley de	

Prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz

2005 de Justicia y Paz?	no conoce mucho de ella.	realmente no conoce mucho de ella.		Justicia y Paz.	Justicia y Paz.	realmente no conoce mucho de ella.	Justicia y Paz.
¿Qué tanto confía usted en el sistema judicial de Justicia y Paz?	Mucho	Nada	Poco	Nada	Poco	Nada	Poco
¿Cómo considera usted la ley 1732 de 2014 Catedra para la Paz?	Imposición del Gobierno al proceso educativo.	Imposición del Gobierno al proceso educativo.	Propuesta educativa para la solución de conflictos.	Propuesta educativa para la solución de conflictos.	Imposición del Gobierno al proceso educativo.	Nueva asignatura necesaria en la realidad de postconflicto.	Propuesta educativa para la solución de conflictos.
¿Ha recibido academia sobre los temas propuestos por la ley para dictar la catedra para la Paz?	Nada	Muy poco	Nada	Muy poco	Nada	Nada	Muy poco

Anexo 11. Mega tabla Resultados Cuestionario Estudiantes

P	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	S 7	S 8	S 9	S 10	S 11	S 12	S 13	S 14
1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	No pelear, no insultan, no amenazando, no maltrata y	No maltratar ni amenazar a los demás	No insultar, respetar a los compañeros	No insultar de maltratar a los compañeros	Ayudar a los demás y siendo amigos	Siendo amigos y ayudarnos mutuamente	Buscar y mejorar la convivencia con los demás en el colegio	No Maltratar y así mejorar la convivencia entre	Buscamos una solución a los problemas o peleas por medio	Solucionamos los conflictos que se presenten, no maltratamos y tratándonos	Pedir perdón cuando tengo problemas con un compañero que se present	Siempre buscan solución a los problemas que se present	Cuidan la naturaleza, respetando a los profesores y	Siempre respetando a los compañeros

Prácticas de convivencia como herramientas para la construcción de una cultura de paz

	persona s	ncia con toda la gente	compañ eros	ncia con los compañ eros	convive ncia con los demás	con los demás	ncia con los compañ eros	demás y no generar peleas inneces arias	con los demás	los demás	n con los demás	con los demás	los demás	
7	Que no allá más guerra	Que se terminó la violenc ia y la guerra	Termin ar la guerra	Que se termine la guerra	Es cuando hay paz y detener el conflict o	Termina r con el conflicto	Peleas, discusi ones y conflict o. Desacu erdo	Termin ar con el conflict o	Detener nos ante el conflict o armado	Terminar con la guerra	Es cuando tiene peleas las person as	Es el fin de la guerra	Que no haya más guerras , secuest ros y muertes	Se termina rá la guerra
9	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Anexo 12. Registro Fotográfico. *Fuente: Esta investigación*

